

CONTRATOS-TIPO	BOE
BOVINOS CEBADOS CON DESTINO A SU SACRIFICIO	19/01/2002
FORRAJES CON DESTINO A SU TRANSFORMACIÓN	09/04/2002
LIMONES CON DESTINO A SU TRANSFORMACION EN ZUMO (Prórroga)	01/06/2002
MELOCOTÓN CON DESTINO A MELOCOTÓN EN ALMIBAR Y/O JUGO NATURAL DE FRUTAS 19/06/2002 PERA «WILLIAMS» Y «ROCHA» CON DESTINO A PERA EN ALMÍBAR Y/O JUGO NATURAL DE FRUTAS ALMIBAR	19/06/2002
PIMIENTO FRESCO CON DESTINO A SU TRANSFORMACIÓN EN PIMENTON	25/06/2002
PIMIENTO SECO EN CASCARA CON DESTINO A SU TRANSFORMACIÓN EN PIMENTÓN..	25/06/2002
HIGOS SECOS CON DESTINO A LA FABRICACIÓN DE PASTA DE HIGOS	11/07/2002
HIGOS SECOS CON DESTINO A SU SELECCIÓN Y ENVASADO	11/07/2002
UVA PARA SU TRANSFORMACIÓN EN VINO EN LA ZONA DE PRODUCCIÓN DE LA D.O. TACORONTE-ACENTEJO	03/08/2002
ANUAL CLEMENTINAS PARA SU TRANSFORMACIÓN EN ZUMO	13/09/2002
ANUAL NARANJAS PARA SU TRANSFORMACIÓN EN ZUMO	13/09/2002
PLURIANAL NARANJAS PARA SU TRANSFORMACIÓN EN ZUMO	13/09/2002
PLURIANUAL CLEMENTINAS PARA SU TRANSFORMACIÓN EN ZUMO	13/09/2002
POMELOS PARA SU TRANSFORMACIÓN EN ZUMO	16/10/2002
LIMONES PARA SU TRANSFORMACION EN ZUMO	16/10/2002
ANUAL DE CLEMENTINAS PARASU TRANSFORMACIÓN EN GAJOS	30/10/2002
PLURIANUAL DE CLEMENTINAS PARA SU TRANSFORMACIÓN EN GAJOS	05/11/2002
PLURIANUAL DE SATSUMA PARA SU TRANSFORMACION EN GAJOS (PRORROGA)	30/10/2002
ANUAL DE SATSUMA PARA SU TRANSFORMACIÓN EN GAJOS (PRORROGA)	05/11/2002
SEMILLAS DE CEREALES DESTINADAS A LA FABRICACIÓN DE ETANOL COMO PRODUCTOS NO ALIMENTARIO	06/11/2002

2.3. AYUDAS A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO

La orden ministerial de 8 de noviembre de 2000, por la que se establecen ayudas a las comisiones de seguimiento, en su artículo 5 apartado 2, establece que los límites máximos de las subvenciones establecidas, se actualizarán anualmente, a partir del año 2002, en función del índice de precios al consumo. En este sentido, mediante resolución del subsecretario de agricultura, pesca y alimentación de 30 de enero de 2002, publicada en el boletín oficial del estado el 21 de febrero, se actualizaron las cuantías máximas a conceder, que para los dos primeros años fue de 66.755 € y de 51.350 € para el tercero y cuarto año.

Durante el año 2002, se concedieron ayudas a las comisiones de seguimiento de los contratos homologados de:

- Semillas de cereales destinadas a la fabricación de etanol como productos no alimentario.
- Naranjas y clementinas para su transformación en zumo.

- Higos secos con destino a su selección y envasado y fabricación de pasta de higos.
- Forrajes con destino a su transformación.

El importe total de las ayudas concedidas fue de 165.260 €.

C) INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

1. LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN 2002

- El Índice de Producción de la Industria Alimentaria (IPIA) ha aumentado un 3,2% en el año 2002, por encima del 0,4% que había experimentado en el mismo período del año anterior, situándose finalmente en el 114,1 de media.
- El Índice de Precios de la Industria Alimentaria (IPRIA), en el año 2002, ha registrado un incremento del 2,5% de media, sobre el índice medio correspondiente al año 2001.

- **El número medio de ocupados en el sector**, en el año 2002 se situó en 430.400 personas, lo que representa un aumento del 9,4% sobre el empleo en la industria alimentaria del año anterior.
- **El paro** disminuyó durante 2002, con relación a 2001, en más de 1.275 personas (el 2,6%) hasta situarse en 46.750 personas (frente a 48.025 desempleados en 2001). En consecuencia la tasa de paro ha disminuido en 1,1 puntos, resultando ser del 9,8% en el año 2002.
- **El comercio exterior alimentario (Productos transformados y no transformados)**, ha tenido un buen comportamiento en el año 2002, con unas exportaciones que alcanzaron la cifra de 19.810 millones de € frente a los 17.996 millones de € de las importaciones. El saldo fue de 1.814 millones de € (un 20,9% mayor que en 2001) y la tasa de cobertura del 110,1%.
- En cuanto a los **productos alimentarios transformados**, el año 2002 se ha caracterizado por comportamiento similar de las exportaciones e importaciones, con un aumento de las exportaciones de un 2,3% (el 11,3% en 2001), mientras que las importaciones también crecieron un 2,3% respecto al año anterior (9,9% en 2001).
- **El valor de las exportaciones** en este tipo de productos, ascendió a 9.957 millones de € y **las importaciones** fueron de 9.408 millones de €. El saldo arrojó un superávit de 549.300 millones de € (superior en 9,4 millones de € al registrado en 2001). La tasa de cobertura fue del 105,8%, ligeramente inferior al año anterior que fue del 105,9%.

INDICADORES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

INDICADORES	ABSOLUTOS		VARIACIONES (%)			
	2001	2002	2001/2000		2002/2001	
PRODUCCIÓN (Base 1990 = 100)						
Índice de Producción de la Ind. Alimentaria	110,7	114,1	0,4	→	3,2	→
Índice de Producción Industrial	121,4	121,6	-1,2	↘	0,2	→
CARTERA DE PEDIDOS (Saldos)						
Industria Alimentaria	2,3	-1,4				
Total Industria	-8,7	-11,2				
STOCKS DE BIENES FINALES (Saldos)						
Industria Alimentaria	4,2	0,0				
Total Industria	10,5	8,5				
PRECIOS (Base 1990 = 100)						
Índice de Precios de la Ind. Alimentaria	138,4	141,9	4,4	→	2,5	→
Índice de Precios Industriales	129,8	130,8	1,7	→	0,8	→
OCUPACIÓN Y DESEMPLEO (Miles) (*)						
Número de Activos	441,3	477,1	4,6	→	8,1	→
Número de Ocupados	393,3	430,4	3,1	→	9,4	→
Número de Parados	48,0	46,8	19,4	→	-2,7	↘
Tasa de Paro (%)	10,9	9,8	1,3	→	-1,1	↘
COMERCIO EXTERIOR (Millones euros)						
Exportaciones	9.732,9	9.957,4	11,3	→	2,3	→
Importaciones	9.193,0	9.408,1	9,9	→	2,3	→
Saldo	539,9	549,3				
Tasa de Cobertura (%)	105,9	105,8	1,4	→	-0,1	↘

(*) Datos referidos a la media anual (excluido Tabaco).

Variación hasta 3 puntos — Variación de 3 a 10 puntos — Variación superior a 10 puntos —

ÍNDICES DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (I.P.I.)
(BASE 1990 = 100)

MESES	TOTAL INDUSTRIA			INDUSTRIA ALIMENTARIA		
	2001	2002	Var. (%) 02/01	2001	2002	Var. (%) 02/01
Enero	124,2	123,5	-0,56	104,3	107,1	2,68
Febrero	120,9	120,2	-0,58	101,5	102,3	0,79
Marzo	131,4	118,2	-10,05	112,9	107,7	-6,38
Abril	114,4	126,5	10,58	103,3	116,9	13,17
Mayo	131,9	129,4	-1,90	116,0	120,1	3,53
Junio	129,4	123,6	-4,48	117,2	115,9	-1,1
Julio	128,0	132,5	3,52	118,3	127,0	7,35
Agosto	89,7	86,5	-3,57	107,9	110,9	2,78
Septiembre	121,5	124,9	2,80	105,3	110,7	5,13
Octubre	130,6	136,5	4,52	116,9	125,0	6,93
Noviembre	126,9	127,5	0,39	120,2	121,1	0,75
Diciembre	107,2	110,2	2,61	104,0	106,9	2,79
Media anual	121,4	121,6	0,21	110,7	114,1	3,15

Fuente: Elaboración propia MAPA a partir de datos facilitados por el INE.

ÍNDICES DE PRECIOS INDUSTRIAL (IPRI)
(BASE 1990 = 100)

MESES	TOTAL INDUSTRIA			INDUSTRIA ALIMENTARIA		
	2001	2002	Var. (%) 02/01	2001	2002	Var. (%) 02/01
Enero	129,2	129,3	0,08	135,3	140,3	3,70
Febrero	129,8	129,6	-0,15	137,1	140,7	2,63
Marzo	130,2	130,2	0,00	138,2	141,7	2,53
Abril	130,1	131,1	0,77	138,0	142,7	3,41
Mayo	130,4	131,2	0,61	138,0	142,6	3,33
Junio	130,4	131,0	0,46	137,9	142,0	2,97
Julio	130,2	131,0	0,61	138,5	142,1	2,60
Agosto	130,0	131,1	0,85	139,3	142,6	2,08
Septiembre	130,1	131,5	1,08	139,5	142,6	2,22
Octubre	129,5	131,6	1,62	139,5	142,2	1,94
Noviembre	128,8	131,0	1,71	139,5	141,7	1,58
Diciembre	128,6	131,1	2,02	140,0	141,6	1,14
Media anual	129,8	130,8	0,80	138,4	141,9	2,50

Fuente: Elaboración propia MAPA a partir de datos facilitados por el INE.

MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO	TOTAL INDUSTRIA			INDUSTRIA ALIMENTARIA (*)		
	2001	2002	02/01 (%)	2001	2002	02/01 (%)
Activos (N.º)	3.141.125	3.388.025	7,86	441.300	477.125	8,12
Ocupados (N.º)	2.913.475	3.153.775	8,25	393.250	430.400	9,45
Parados (N.º)	227.650	234.275	2,91	48.025	46.750	-2,65
Tasa de paro (%)	7,25	6,92	-0,34	10,88	9,79	-1,09

Fuente: Elaboración propia MAPA a partir de datos facilitados por el INE.

(*) Excluido Tabaco.

Nota: Las cifras anuales son las medias de los cuatro trimestres.

COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS

INDICADORES		AÑO 2001		AÑO 2002 (*)	
		Millones euros	01/00 (%)	Millones euros	02/01 (%)
Exportaciones	Transformados	9.732,9	11,3	9.957,4	2,3
	Total Alimentario	18.994,4	10,5	19.810,7	4,3
Importaciones	Transformados	9.193,0	9,9	9.408,1	2,3
	Total Alimentario	17.493,1	10,6	17.996,2	2,9
Saldo	Transformados	539,9		549,3	
	Total Alimentario	1.501,3		1.814,5	
Tasa de Cobertura (%)	Transformados	105,9	1,4	105,8	-0,1
	Total Alimentario	108,6	-0,2	110,1	1,5

Fuente: Elaboración propia MAPA a partir de datos facilitados por la Unidad de Aduanas.

Nota: Las variaciones de la Tasa de cobertura se expresan en puntos de diferencia entre años.

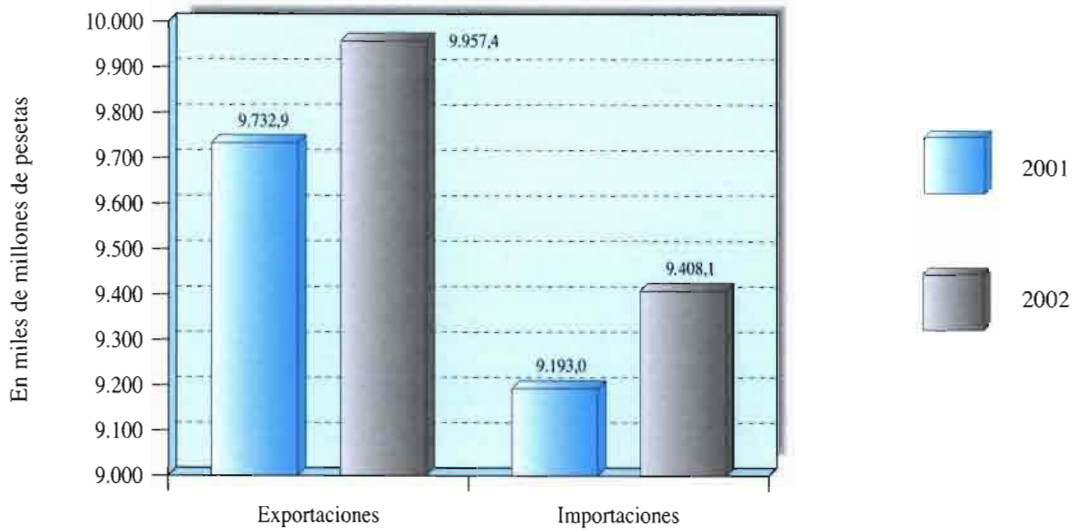
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LOS PRECIOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA



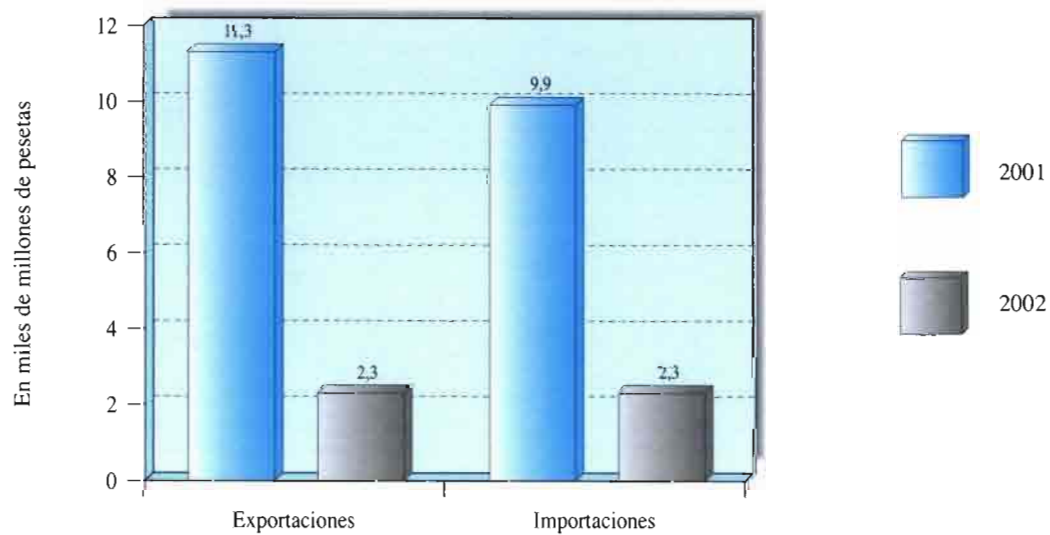
IPI= Índice de Producción Industrial; IPRI= Índice de Precios Industrial.

2001/2000 2002/2001

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIAL ALIMENTARIO
En Miles de Millones de ptas



VARIACIONES (%) DEL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIAL ALIMENTARIO



2. EL APOYO ECONÓMICO A LAS INVERSIONES EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Durante el año 2002 se ejecutó un crédito presupuestario de 37.513,1 miles de € en concepto de

subvenciones para inversiones en la industria agroalimentaria.

Del presupuesto inicial de 39.793,2 miles de € se ejecutó un importe de 37.513,1 miles de €, es decir el 94,3%.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR LÍNEAS DE AYUDAS (Miles de €)

LÍNEAS DE AYUDA	2002		2001	
	Presup. Base	Presup. Ejecutado	Presup. Base	Presup. Ejecutado
Subvenciones de capital (RD 1462/86)	991,7	-	90,2	1294,9
Cofinanciación FEOGA-Orientación.e IFOP	36.127,7	36.127,7	46.767,1	4.6767,1
Ayudas al sector cañero-azucarero	390,7	443,4	390,7	334,2
Planes de Asistencia Técnica	1.262,1	244,1	1.202,0	56,8
Formación Profesional de empleados	600,3	279,6	599,8	459,9
Fichero Coordinado de Industrias	420,7	418,3	601,0	595,7
Totales	39.793,2	37.513,1	49.650,8	49.508,6
Presupuesto ejecutado/Presupuesto base (%)	64,3%		99,7%	

2.1. SUBVENCIONES A PLANES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE GESTIÓN

Esta línea de ayudas se rige por la Orden APA 1620/2002, de 18 de junio, por la que se establecen

las bases reguladoras para el ejercicio 2002, de las subvenciones para Planes de Asistencia Técnica y de Gestión en los sectores de transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas, de la pesca, la acuicultura y la alimentación.

PLANES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN EJERCICIO 2002

Entidad	Presup. aprobado	Subvención	Objetivos
Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa deshidratada (AEFA)	15.259,59	(50%) 7.629,80	Realización de una guía para la implantación de nuevas técnicas en el sector.
Asociación Comité de Gestión de Cítricos	120.202,00	(50%) 60.101,00	Ampliar y renovar los servicios de información y documentación a los asociados.
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas	38.840,63	(50%) 19.420,31	Fomentar la innovación tecnológica en el ámbito de los sectores agroalimentarios.
Asociación de Investigación para la Mejora del Cultivo de la Remolacha (AIMCRA)	120.202,00	(50%) 60.101,00	Mejora de la calidad industrial para incrementar el rendimiento de azúcar envasado.
Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX)	74.257,61	(50%) 37.128,80	Implantación de sistemas de calidad en el sector hortofrutícola.
Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCA)	79.950,05	(50%) 39.975,02	Implantación de un sistema de calidad, elaboración de un documento relacionado con el sistema de producc. agroalimentario e impulsar la creación de un sistema de formación interactivo.
Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA)	39.423,32	(50%) 19.711,66	Realización de una guía para la implantación de la certificación de la madera.
TOTAL	488.135,2	244.067,59	

Las ayudas tienen por objeto la financiación de los gastos en que incurren las asociaciones representativas de empresas de transformación y comercialización para la ejecución de planes de asistencia técnica y de gestión, cuyas actuaciones vayan destinadas a alguno de los siguientes fines:

- Fomentar la calidad y la innovación en el ámbito de los sectores.
- Incrementar la productividad y mejorar las condiciones de seguridad.
- Fomentar la protección del medio ambiente.
- Facilitar el acceso de las PYMES a nuevas técnicas de gestión empresarial.
- Contribuir a mejorar el conocimiento de los mercados presentes o potenciales.

Durante el ejercicio 2002 se han aprobado y ejecutado 7 planes de asistencia técnica y de gestión con un presupuesto total de 488.135,2 € y una subvención total de 244.067,59 €.

2.3. SUBVENCIONES A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Esta línea de ayuda se rige por la Orden APA 1414/2002, de 5 de junio, por la que se establecen subvenciones para la realización de programas plurirregionales de formación, dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario y del mundo rural.

Las ayudas se encuadran dentro de programas operativos, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, y dado el carácter plurirregional de las mismas, van destinadas a Entidades con ámbito de actuación en todo el territorio nacional y que carezcan de ánimo de lucro.

En el ámbito de la agroalimentación las actividades formativas que integran los programas plurirregionales deberán atender objetivos tales como:

- Implantación y certificación de sistemas de gestión de calidad, gestión medio ambiental y prevención de riesgos laborales.
- Evolución de sistemas productivos.
- Nuevas tecnologías.
- Controles tendentes a garantizarla calidad y seguridad alimentaria.
- Mejoras de la gestión empresarial y comercial.

En el ejercicio 2002 se han aprobado y ejecutado cuatro programas de formación, correspondientes a las siguientes entidades representativas del sector agroalimentario: CONFEDERACIÓN DE COOP. AGRARIAS DE ESPAÑA (CCA), CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PANADERÍA (CEOPAN), ASOCIACIÓN GENERAL DE PRODUCTORES DE MAÍZ DE ESPAÑA (AGPME) Y FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE CC.OO.

El número de cursos es de 74 con un coste de 279.591,22 € y una subvención de 279.591,22 €.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN. AÑO 2002. SECTOR AGROALIMENTARIO

Entidad	Nº de cursos	Nº de alumnos	Nº de horas	Presupuesto aprobado (€)	Subvención (€)
CCA	23	464	414	53.977,12	53.977,12
CEOPAN	9	153	143	35.314,10	35.314,10
AGPME	12	215	424	50.300,00	50.300,00
F.A. CC.OO.	30	578	372	140.000,00	140.000,00
TOTAL	74	1.410	1.353	279.591,22	279.591,22

2.4. PROGRAMA COMUNITARIO DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

2.4.1. GESTIÓN DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 1994-1999

El 31 de diciembre de 2001 finalizó el plazo para la justificación de los gastos realizados, correspon-

dientes a las aprobaciones del período 1994-1999, con base en los Reglamentos (CE) 951/97, ex R(CEE) 866/90) y R(CEE) 867/90.

Durante los meses correspondientes al primer semestre del año se ha procedido a cruzar la información sobre gastos realizados entre las bases de datos de las CC.AA. y las de la Subdirección General. Asimismo, se ha procedido a la elaboración de

los informes finales de ejecución de las 17 CC.AA., para su presentación ante las respectivas Intervenciones regionales.

El informe final de ejecución y la declaración de gastos de todo el período fueron presentados, ante la Comisión europea, a finales de junio.

Durante el resto del año se ha colaborado activamente con las CC.AA. en la ejecución del informe, que según señala el R.(CE) 2064/97, están elaborando las Intervenciones regionales y la Intervención General de la Administración del Estado, validando los gastos declarados.

Como resumen provisional del período 1994-1999, cabe decir que se han financiado 5.335 proyectos, que han supuesto una inversión realizada subvencionada de 576.040 millones de pesetas, una participación del Feoga de 143.542 millones de pesetas y una cofinanciación del Estado miembro de 51.301 millones de pesetas. La participación del MAPA ha ascendido a 38.047 millones de pta.

Un resumen a nivel de comunidades autónomas se presenta en la página siguiente.

2.3.2. GESTIÓN DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2000-2006

Durante el año 2002 se ha puesto en marcha el intercambio de información on-line, entre las CC.AA. y el MAPA, a través de la Intranet del Ministerio, mediante el programa informático PROINVER.

El programa citado permite, bien mediante la introducción directa de datos al sistema, o bien mediante la descarga de ficheros, conocer la ejecución de las medidas de «Transformación y comercialización» en cada una de las CC.AA.

También permite el programa la explotación de la información, mediante la elaboración de numerosos informes predeterminados, que facilitan las labores de seguimiento, tanto a nivel autonómico, como a nivel sectorial o nacional.

Determinados problemas de tipo técnico que afectan a la conexión al sistema o la escasez de personal en algunas Autonomías, han provocado que no se disponga de la información completa de todas las Comunidades Autónomas.

Se presenta a continuación un resumen de la información suministrada por 12, de las 17 CC.AA., a través de este programa.

A lo largo del año 2002, con la cadencia que determina el artículo 153 del TRLGP, se han transferido a las Comunidades Autónomas un total de 27,6 millones de €, con lo que el total transferido a lo largo de los años 2000, 2001 y 2002 asciende a 101 millones de €, lo que supone que en tres años de los siete del período se ha puesto a disposición de las CC.AA. el 51,18% de la cofinanciación que los programas asignan al MAPA.

En el cuadro siguiente se recogen las cantidades transferidas durante el año 2002 a las Comunidades Autónomas.

COFINANCIACIÓN MAPA DE AYUDAS FEOGA 2002

Comunidades Autónomas	Importe en €
Andalucía	2.917.408,00
Aragón	2.307.886,00
Asturias (Principado de)	541.531,00
Baleares (Islas)	364.252,00
Canarias	976.448,00
Cantabria	685.410,00
Castilla y León	3.492.148,00
Castilla-La Mancha	3.478.168,00
Cataluña	3.053.860,00
Extremadura	1.275.095,00
Galicia	2.689.985,00
Madrid (Comunidad de).....	611.261,00
Murcia (Región de)	1.471.897,00
Rioja (La)	818.523,00
Comunidad Valenciana	2.922.298,00
TOTAL	27.606.170,00

El Comité nacional de Coordinación y Seguimiento del Real Decreto 117/2001 se reunió el 27 de mayo.

Entre los acuerdos tomados destacan los siguientes:

- Elevar a la Conferencia Sectorial el Informe de ejecución aprobado por el Comité.
- Urgir la tramitación de la modificación del art. 8 del RD 117/2001, acordada en la reunión del 25 de julio de 2001.
- Reiterar, a través de la Conferencia sectorial, la necesidad de que todas las Comunidades Autónomas participen en el intercambio de

INVERSIONES ACOGIDAS A LAS AYUDAS COFINANCIADAS POR EL FEOGA DURANTE EL PERIODO 1994-1999
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (TOTAL ESPAÑA)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	N.º de Proyectos (N.º)	Inversión Subvencionable (pta)	GASTOS PÚBLICOS				Beneficiarios			
			Total		FEOGA		Estado Miembro			
			(pta)	(%)	(pta)	(%)	(pta)	(%)	(pta)	(%)
I	2	3=4+10	4=6+8	5=4/3	6	7=6/3	8	9=8/3	10	11=10/3
Andalucía	776	80.012.846.996	29.745.379.766	37	22.465.894.159	28	7.279.485.607	9	50.267.467.230	63
Aragón	487	44.169.426.759	13.922.504.232	32	10.653.652.361	24	3.268.851.871	7	30.246.922.527	68
Asturias (Principado de)	115	10.661.001.637	3.968.244.373	37	3.188.093.725	30	780.150.648	7	6.692.757.264	63
Baleares (Islas)	78	6.785.467.401	2.309.507.247	34	1.759.002.273	26	550.504.974	8	4.475.960.154	66
Canarias	75	10.618.379.737	5.884.841.395	55	4.117.253.318	39	1.767.588.077	17	4.733.538.342	45
Cantabria	78	7.221.104.486	3.758.053.903	52	2.888.441.788	40	869.612.115	12	3.463.050.583	48
Castilla y León	787	85.341.190.941	25.629.314.998	30	19.003.749.150	22	6.625.565.848	8	59.712.175.943	70
Castilla La Mancha	460	54.276.769.628	19.038.726.888	35	14.220.230.888	26	4.818.495.916	9	35.238.042.740	65
Cataluña	622	78.506.858.989	23.021.425.475	29	17.723.400.186	23	5.298.025.289	7	55.485.433.514	71
Extremadura	252	29.532.662.170	10.174.380.408	34	7.456.041.567	25	2.718.338.841	9	19.358.281.762	66
Galicia	804	37.679.823.591	17.256.169.642	46	12.744.542.588	34	4.511.627.054	12	20.423.653.949	54
Madrid (Comunidad de)	139	21.114.234.206	5.755.445.223	27	4.681.615.994	22	1.073.829.229	5	15.358.788.983	73
Murcia (Región de)	96	19.410.104.687	5.795.320.282	30	4.072.000.000	21	1.723.320.282	9	13.614.784.405	70
Navarra (Comunidad Foral de)	163	19.477.757.515	6.618.917.785	34	3.312.268.473	17	3.306.649.312	17	12.858.839.730	66
País Vasco	88	21.956.653.728	6.424.331.860	29	3.666.093.994	17	2.758.237.866	13	15.532.321.868	71
Rioja (La)	106	15.505.403.815	3.218.281.074	21	2.383.103.884	15	835.177.190	5	12.287.122.741	79
C. Valenciana	209	33.769.598.092	12.322.167.097	36	9.206.525.042	27	3.115.642.055	9	21.447.430.995	64
TOTAL ESPAÑA	5.335	576.039.284.578	194.843.091.648		143.541.909.300		51.301.102.174		381.196.572.730	

CONTROL FINANCIERO DE LOS PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO 2000-2002, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

C.C.A.A.	N.º de Proyectos	Costes totales Subvencionable	GASTOS PÚBLICOS												Beneficiarios	
			Total		FEOGA		MAPA		CA		Otras		€	%		
			€	%	€	%	€	%	€	%	€	%				
1	2	3=4+14	4=6+8+10+12	5=4/3	6	7=6/3	8	9=8/3	10	11=10/3	12	13=12/3	14	15=14/3		
Aragón	208	142.939.681	32.018.327	22	21.440.952	15	3.867.966	3	5.972.002	4	737.407	1	110.921.354	78		
Asturias (Principado de)	326	81.288.591	25.392.621	31	18.214.650	22	3.124.406	4	3.701.814	5	351.751	0	55.895.970	69		
Baleares (Islas)	4	1.447.247	573.338	40	217.078	15	72.358	5	283.902	20	0	0	873.909	60		
Canarias	10	1.953.418	757.439	39	560.580	29	98.430	5	98.430	5	0	0	1.195.978	61		
Cantabria	43	15.543.194	6.323.916	41	3.848.069	25	1.808.968	12	666.880	4	0	0	9.219.279	59		
Castilla-La Mancha	1263	537.345.448	149.703.063	28	112.233.018	21	17.453.336	3	20.016.708	4	0	0	387.642.385	72		
Cataluña	302	245.398.007	45.755.448	19	32.596.589	13	6.983.466	3	6.175.393	3	0	0	199.642.559	81		
Extremadura	239	298.318.963	73.431.917	25	54.611.706	19	6.698.777	2	12.121.434	4	0	0	214.887.046	75		
Rioja (La)	141	140.682.187	13.896.512	10	8.342.005	6	2.732.655	2	2.821.853	2	0	0	126.785.675	90		
Madrid (Comunidad de)	66	45.329.056	11.942.130	26	6.788.816	15	1.952.020	4	3.201.294	7	0	0	33.386.926	74		
Murcia (Región de)	159	170.748.198	45.041.982	26	33.781.487	20	5.840.516	3	5.419.980	3	0	0	125.706.215	74		
C. Valenciana	171	237.008.906	66.080.068	28	47.807.910	20	14.051.219	6	4.040.631	2	180.309	0	170.928.837	72		
TOTAL	3.932	1.988.002.896	470.916.761	335	340.442.860	230	64.684.117	52	64.520.321	63	1.269.467	1	1.437.086.133	865		

CONTROL FINANCIERO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR ANUALIDADES

AÑOS	N.º de Proyectos	Costes totales Subvencionable	GASTOS PÚBLICOS						Beneficiarios	
			Total		FEOGA		Estado Miembro		€	%
			€	(%)	€	(%)	€	(%)		
1	2	3=4+10	4	5=4/3	6	7=9/3	8	9=8/3	11=10/3	
2000	698	255.777.008	65.666.643	26	48.230.449	19	17.436.193	7	190.110.366	74
2001	994	722.426.050	177.499.629	25	126.514.834	18	50.984.794	7	544.926.421	75
2002	1240	929.799.837	227.750.491	24	165.697.575	18	62.052.916	7	702.049.347	76
TOTAL	2.932	1.908.002.895	470.916.763		340.442.858		130.473.903		1.437.086.134	

información, ya que, en caso contrario, los resultados que se obtengan de la aplicación informática no permitirán tener un conocimiento global de la aplicación de estas ayudas estructurales.

- El Comité Ejecutivo deberá reunirse al menos dos veces al año, para un mejor cumplimiento de sus funciones.

2.5. PROGRAMA COMUNITARIO DEL IFOP

2.5.1. GESTIÓN DE AYUDAS

En relación con el período 2000-2006, de acuerdo con los datos disponibles correspondientes a la certificación de **marzo** del 2003, el número de expedientes aprobados durante el ejercicio 2002 y después de las correcciones realizadas en abril del mismo año, era de 146, correspondiendo 125 a las Regiones de Objetivo 1 y 21 al Resto.

En la distribución por CC.AA., Galicia ocupa el primer puesto con 52, seguido por Valencia con 15, y Castilla-León y Cantabria con 14 respectivamente.

La inversión inicial subvencionable asciende a 121,827 millones de € en Objetivo 1, y a 16,313 millones de € en Resto de regiones.

De la cantidad aprobada se tiene previsto que el MAPA cofinancie 10,748 millones € en Objetivo 1, y 0,299 millones € en Resto de regiones. Esto supondría un porcentaje medio de financiación en Objetivo 1 en torno al 9,0%, porcentaje que supera la media del período anterior. En Resto de regiones el porcentaje es del 2,5% excluyendo al País Vasco y Navarra.

Las medidas dirigidas a la transformación han tenido una mayor demanda, con 122 expedientes, que las de comercialización en destino, con 24 expedientes. Sin embargo hay que destacar que, de acuerdo con la información que consta en esta Subdirección, en las Regiones de Fuera de Objetivo 1 sólo se han presentado proyectos para la actividad de transformación, a pesar de que varias de ellas están localizadas en zonas del interior.

En la distribución por CC.AA., Galicia ocupa el primer puesto con 30, seguido por Valencia con 15, y Castilla-León y Cantabria con 14 respectivamente.

La inversión inicial subvencionable asciende a 90,813 millones de € en Objetivo 1, y a 16,553 millones de € en Resto de regiones.

A continuación se recogen las cantidades transferidas a las CCAA, de acuerdo con las Conferencias

Sectoriales del 2002 para la cofinanciación del IFOP.

COFINANCIACIÓN MAPA DE AYUDAS IFOP 2002

Comunidades Autónomas	Importe en €
Andalucía	517.316,00
Aragón	85.583,62
Asturias (Principado de)	75.985,10
Canarias	646.003,02
Cantabria	2.298.296,91
Castilla y León	148.209,55
Castilla-La Mancha	58.525,97
Cataluña	390.657,88
Extremadura	66.429,75
Galicia	3.622.428,59
Madrid (Comunidad de)	208.655,50
Murcia (Región de)	229.499,59
Rioja (La)	18.023,51
Comunidad Valenciana	155.895,01
TOTAL	8.521.510,00

2.5.2. PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL SECTOR DE LA PESCA EN ESPAÑA

Los Comités de Seguimiento constituyen los elementos clave para la coordinación y seguimiento de las actuaciones de los Fondos IFOP.

Durante el 2002 se han celebrado dos Comités para cada una de las Regiones correspondientes a la IV y V Sesión.

La IV Sesión tuvo lugar en Luarca (Principado de Asturias) los días 18 y 19 de junio de 2002 y los temas más destacados son los que se recogen a continuación.

Se aprueban el Acta de la reunión anterior, así como la actualización de la normativa vigente del IFOP, mientras que se mantuvo la necesidad de profundizar en la evaluación previa de algunas de las medidas del Complemento de Programa.

Se informó sobre la constitución del Grupo Técnico de Evaluación y se aprobó la propuesta de Reglamento interno presentada. La función principal de este Grupo es la coordinación y supervisión de las evaluaciones intermedias 2000-2006 y evaluación expost 94-99 que realice una empresa externa. Igualmente se sometió a la aprobación de los Comités el Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de la presente evaluación.

La V Sesión tuvo lugar en Ceuta los días 11 y 12 de diciembre de 2002.

En esta sesión se aprobaron además del Acta de la reunión anterior, las modificaciones propuestas del Reglamento Interno de funcionamiento, así como las modificaciones presentadas al Complemento de Programa en relación con la:

- Evaluación previa de las medidas.
- El intercambio informatizado de datos.
- Modificación de los planes financieros que no afectó a las medidas de transformación y comercialización en destino.
- La Normativa aplicable al IFOP, por ejes y medidas.

Igualmente en esta sesión se aprobó la propuesta de adjudicación presentada por el Grupo técnico de Evaluación tras haber finalizado los trámites oportunos para la contratación de la empresa que debería realizar las evaluaciones mencionadas anteriormente.

Por último señalar como elemento importante para la coordinación en la gestión del IFOP la aprobación

de un Anexo relativo a las CC.AA. y organismos gestores de establecer los dispositivos necesarios para la recogida de datos, mediante sistemas compatibles. Las CC.AA. elaboran informes parciales para que la Autoridad de Gestión realice los informes anuales y finales. Los sistemas de compatibilidad permitirán identificar los gastos realizados por IFOP.

Las CC.AA. y Organismos gestores facilitarán regularmente a la autoridad de Gestión las certificaciones de gasto y especificidad requerido, compatibilizarán las actuaciones financiadas con las políticas comunitarias, así como el cumplimiento de normativa de publicidad e información.

Respecto al GTE se reunió, a lo largo del 2002, tres veces (13 de marzo, 15 de abril y 4 de diciembre).

Los trabajos básicos de este período han sido la constitución formal del Grupo con la elaboración y aprobación del Reglamento interno y la elaboración de los pliegos necesarios para proceder a la selección y adjudicación de la empresa encargada de la elaboración de las evaluaciones intermedia 2000-2006 y expost 94-99.

CUADRO RESUMEN LISTADO DE APROBACIONES DE PROYECTOS IFOP. AÑO 2002
Región: Objetivo 1 - Eje 3 - Medida: 34 (en euros)
Periodo de aprobaciones comprendido del: 01-01-2002 al 31-12-2002

Eje, medida y acción	N.º exptes.	Total nacional	Total age	Total C.A.	Total Otras	Total IFOP	Total Beneficiario	Total Coste E. Inicial	Total Coste E. Final
		(1=A+B+C)	(A)	(B)	(C)	(2)	(3)	(4=1+2+3)	
341. Incremento de la capacidad de transformación	52	13.357.999,68	7.125.978,13	6.206.267,23	25.754,32	22.932.665,37	38.648.051,19	74.938.716,24	4.056.239,42
342. Modernización de unidades de transformación existentes sin aumento de la capacidad de transformación	28	1.357.596,67	679.600,34	677.996,33	3.331.854,71	5.016.551,71	9.705.903,09	37.607,02	
343. Construcción de nuevos establecimientos de comercialización	6	964.387,06	482.193,53	482.193,53	1.791.773,64	2.363.192,49	5.519.353,19	65.067,52	
344. Modernización de establecimientos de comercialización existentes	17	262.426,44	134.218,31	128.208,13	342.932,52	443.815,25	1.049.210,21	239.089,18	
TOTAL MEDIDA: 34	103	15.942.409,85	8.421.990,31	7.404.665,22	25.754,32	28.399.226,24	46.471.546,64	90.813.182,73	4.398.003,14

Región: Resto - Eje 3 - Medida: 34 (en euros)
Periodo de aprobaciones comprendido del: 01-01-2002 al 31-12-2002

Eje, medida y acción	N.º exptes.	Total nacional	Total age	Total C.A.	Total Otras	Total IFOP	Total Beneficiario	Total Coste E. Inicial	Total Coste E. Final
		(1=A+B+C)	(A)	(B)	(C)	(2)	(3)	(4=1+2+3)	
341. Incremento de la capacidad de transformación	14	974.651,61	267.707,32	706.944,29	-	2.362.402,18	11.034.229,18	14.371.282,97	1.565.027,60
342. Modernización de unidades de transformación existentes sin aumento de la capacidad de transformación	7	122.716,67	31.399,58	91.317,09	-	272.230,51	1.547.098,49	1.942.045,67	818.324,52
TOTAL MEDIDA: 34	21	1.097.368,28	299.106,90	798.261,38	-	2.634.632,69	12.581.327,67	16.313.328,64	2.383.352,12

Región: País Vasco - Eje 3 - Medida: 34 (en euros)
Periodo de aprobaciones comprendido del: 01-01-2002 al 31-12-2002

Eje, medida y acción	N.º exptes.	Total nacional	Total age	Total C.A.	Total Otras	Total IFOP	Total Beneficiario	Total Coste E. Inicial	Total Coste E. Final
		(1=A+B+C)	(A)	(B)	(C)	(2)	(3)	(4=1+2+3)	
342. Modernización de unidades de transformación existentes sin aumento de la capacidad de transformación	1	5.792,03	-	5.792,03	-	11.197,92	60.237,05	67.227,00	-
TOTAL MEDIDA: 34	1	5.792,03	-	5.792,03	-	11.197,92	60.237,05	77.227,00	-

Región: Navarra - Eje 3 - Medida: 34 (en euros)
Periodo de aprobaciones comprendido del: 01-01-2002 al 31-12-2002

Eje, medida y acción	N.º exptes.	Total nacional	Total age	Total C.A.	Total Otras	Total IFOP	Total Beneficiario	Total Coste E. Inicial	Total Coste E. Final
		(1=A+B+C)	(A)	(B)	(C)	(2)	(3)	(4=1+2+3)	
341. Incremento de la capacidad de transformación	1	198.162,11	-	198.162,11	-	594.486,31	3.170.593,68	3.963.242,10	-
342 Modernización de unidades de transformación existentes sin aumento de la capacidad de transformación	2	49.131,98	-	49.131,98	-	72.635,13	487.068,46	608.835,57	601.274,30
TOTAL MEDIDA: 34	3	247.294,09	-	247.294,09	-	667.121,44	3.657.662,14	4.572.077,67	601.274,30

2.6. SECTOR DEL AZÚCAR

2.6.1. NORMATIVAS APROBADAS

Se publicaron las siguientes Ordenes Ministeriales:

- **Orden APA/2658/2002**, de 21 de octubre, por la que se determinan para la campaña de comercialización 2002/2003 las cuotas de producción de azúcar e isoglucosa. Esta O.M. se publica para cumplir con la reducción de cuota para la campaña 2002/2003 impuesta por la U.E. Esta reducción ha sido motivada en cumplimiento de los compromisos de la U.E. con la OMC. La reducción *sólo para la campaña dicha (2002/2003) se eleva a 22.752,6 t.*
- **Orden APA/2448/2002**, de 27 de septiembre, por la que se prorroga la situación de reestructuración del sector azucarero. La situación de reestructuración sectorial se prorroga hasta la campaña 2004/2005, inclusive.
- **Orden APA 1008/2002**, de 24 de abril por la que se modifica la Orden de 13 de junio de

1997 por la que se regulan las ayudas al sector cañero-azucarero autorizadas por la Unión Europea. Se fija la ayuda en 7,25 €/100 kg de azúcar, cantidad máxima permitida por la U.E.

- **Orden APA/637/2002** de 20 de marzo, por la que se fijan el precio y las condiciones de entrega de la caña azucarera para la zafra 2002 (campaña 2002/2003). Ante la ausencia de Acuerdo Interprofesional es el MAPA, quien tiene que fijar las condiciones de entrega de la caña. Se fija un precio de 6050 pts/Tm. para caña entregada en fábrica excepto para la Cooperativa de cultivadores de Málaga para la que este precio se fija en el Centro de recepción.

2.6.2. ACUERDOS INTERPROFESIONALES

Se reciben, se estudian y se comprueba su concordancia con la reglamentación comunitaria los siguientes Acuerdos Interprofesionales, lo que se anuncia a la Comisión 1516/74.

«Acuerdo Interprofesional de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR para la campaña remolachero azucarera 2002/2003 y 2003/2004».

«Acuerdo Interprofesional de la Zona Centro para la contratación de remolacha de la campaña 2002/2003».

«Acuerdo Interprofesional de la zafra cañero-azucarera 2002 (Campaña 2001/2002)».

2.6.3. AYUDAS A LA CAÑA DE AZÚCAR

El Reglamento 1101/95 del Consejo de 24 de abril (JO 17 de mayo) modifica el Reglamento 1785/81 de 30 de junio (JO de 1 de julio) y en concreto el art. 46, autorizando al Reino de España a conceder una ayuda de adaptación a los productos de caña de azúcar, por un máximo de 7,25 ECUS/100 kg de azúcar hasta la campaña 2000/01. Posteriormente el Reglamento 2038/99 del Consejo de 13 de septiembre, que modifica la legislación vigente, recoge esta ayuda en su art. 53.

Como consecuencia de lo anterior se publicó la Orden Ministerial de 13 de junio de 1997 (BOE de 26 de junio) que regula las ayudas contempladas en el citado Reglamento 1101/95.

Con fecha 30 de junio de 2001 se publicó el Reglamento (CE) n.º 1260/01 del Consejo de 19 de junio, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del azúcar y que deroga todos los anteriormente mencionados, autorizando en su artículo 46 a España a continuar dando estas ayudas desde la campaña 2001/2002 a 2005/2006.

La finalidad de estas ayudas es la de contribuir a paliar el mayor coste de la producción de azúcar, con relación al azúcar de remolacha y que deben competir en el mismo mercado en igualdad de condiciones.

La ayuda a los agricultores se canaliza a través de la única fábrica azucarera de caña quien actuando como empresa colaboradora procede a su distribución entre los agricultores.

Las ayudas correspondientes a la zafra 1996 fueron por un montante total de 21.199.425 pta correspondientes a 4.239.885 kg de azúcar de caña subvencionados con 500 pta/100 kg.

El montante global de la zafra 1997 ascendió a 32.268.265 pta. La producción que se acogió a esta ayuda fue de 5.383.941 kg de azúcar blanco.

Durante la zafra 1998 la cantidad de azúcar blanco obtenido a partir de caña fue de 9.330.415 kg.

Teniendo en cuenta que la O.M. que regula estas ayudas en su artículo 5, establece la cuantía máxima de la subvención en 600 pta/100 kg de azúcar para las primeras 9.000 t y entre 9.001 t y 15.000 t hasta 300 pta/100 kg de azúcar, el montante total de la ayuda fue de 54.990.125 pta.

Para la zafra 1999 la cantidad de azúcar obtenido fue de 10.984.386 kg, siendo la subvención pagada de 59.953.158 pta.

Desde la zafra del año 2000 (campaña 1999/2000) hasta la zafra del año 2001 inclusive (campaña 2000/2001) de acuerdo con la Orden de 3 de marzo de 2000 (BOE 10 de marzo) por la que se modifica la Orden de 13 de junio de 1997, la cuantía máxima de la ayuda será: A las primeras 9.000 t: hasta 660 pta/100 kg de azúcar blanco o su equivalente. Entre 9001 t y 15.000 t: hasta 330 pta/100 kg de azúcar blanco o su equivalente.

Como consecuencia de lo anterior, para la zafra 2000 el montante global de la ayuda ha sido de 53.988.099 pta dado que el azúcar blanco obtenido a partir de caña es de 8.180.015 kg.

Para la campaña 2000/01 por Orden de 5 de abril de 2001 se incrementa la cuantía unitaria de la ayuda al sector cañero azucarero, siendo esta de 820 pta/100 kg (4,928 €/100 kg) de azúcar blanco o su equivalente para las primeras 9.000 t y entre 9.001 t y 15.000 t: hasta 410 pta/100 kg de azúcar blanco o su equivalente (2,464 €/100 kg). De acuerdo con esta Orden para la campaña 2000/01 el montante global de la ayuda ha sido de 55.611.350 pta (334.230,94 €), dado que el azúcar obtenido a partir de caña es de 6.781.872 kg.

La Orden APA/1008/2002, de 24 de abril, por la que se modifica la Orden de 13 de junio de 1997 (B.O.E de 8 de mayo) establece que para la zafra 2002 la ayuda máxima unitaria será de 7,25 €/100 kg de azúcar y el importe máximo ascenderá a 525.000 €.

Teniendo en cuenta que la producción de caña según la comprobación de de la Inspección de Aduanas, en la campaña 2001/2002 ha sido de 6.115.280 kg, el importe de la ayuda a ascendido a 443.357 €.

2.6.4. FIJACIÓN PRECIO DE LA CAÑA AZUCARERA PARA LA ZAFRA 2002

Dado que en el Acuerdo Interprofesional para la zafra 2002 (campaña 2001/02) presentado en

este Departamento por el sector cañero-azucarero no se llegó por las partes interesadas a un acuerdo sobre el precio de la caña, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1260/01 del Consejo de 19 de junio (J.O. de 30 de junio), en su art. 6 es competencia del Estado miembro fijar las condiciones de compra.

El artículo 2º del Real Decreto 1264/1986, de 26 de mayo, sobre la normativa de regulación de la producción y comercialización, establece que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en ausencia de Acuerdo Interprofesional, establecerá las normas que lo sustituya.

Con este motivo con fecha 25 de marzo de 2002 salió publicada la Orden APA/ 637/2002 de 20 de marzo, por la que se fija el precio de la caña azucarera para la zafra 2002 con el fin de proteger los intereses de las partes afectadas.

El precio base de la caña azucarera que se recolecte durante la zafra 2001 (campana 2001/02) será de 6.050 pta/t para una riqueza sacárica tipo de 12,1 grados polarimétricos para caña situada sobre muelle o playa de recepción de la empresa productora de azúcar.

2.7. INCENTIVOS REGIONALES

La Dirección General de Alimentación viene representando al MAPA en los Grupos de Trabajo de Incentivos Regionales, en cuyas reuniones participa a través de su Subdirección General de Fomento Agroindustrial y Mercados Agroalimentarios, cuyo personal es el encargado de informar las peticiones de estos incentivos, formuladas por industrias agroalimentarias, o de transformación y comercialización de productos de la pesca y acuicultura, en las que se analizan las propuestas correspondientes a dichos expedientes:

Durante el año 2002 se han celebrado una reunión del Consejo Rector de Incentivos Regionales y 22 reuniones de los Grupos de Trabajo. Durante las mismas fueron analizados 121 expedientes de solicitud de incentivos por parte de industrias agroalimentarias, de las cuales quedaron aprobados en el citado ejercicio 39 expedientes, que representan una inversión global de 123.054, 93 miles de €, a la que corresponden: una subvención global de 12.103,17 miles de €, la creación de 534 nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de otros 2.722 puestos ya existentes. Por otra parte, queda-

ron desestimados 70 expedientes y otros 12, en espera de resolución definitiva.

Al final del año 2002 quedaron pendientes de pasar por Consejo Rector o por Grupo de Trabajo otros 33 expedientes, de los 154 informados en la citada Subdirección General durante el mismo.

Es en el 2002 cuando empiezan a evidenciarse las consecuencias del acuerdo del Consejo Rector de Incentivos Regionales relativo a los proyectos del sector agroalimentario cuyas solicitudes de incentivos hayan sido formalizadas después del 30.06.00:

«No considerar auxiliables con incentivos regionales aquellos proyectos cofinanciables con el FEOGA o con el IFOP, excepto si transforman productos agrícolas del Anexo I del Tratado para convertirlos en productos fuera del Anexo I.

Excepcionalmente, el Consejo Rector estudiará aquellos proyectos que hayan solicitado ayuda cofinanciada del FEOGA o del IFOP, pero que sean considerados de especial importancia, desde el punto de vista sectorial, para la Comunidad Autónoma de que se trate».

El efecto inmediato ha sido la paulatina disminución del número de proyectos con propuesta de resolución definitiva a lo largo de los últimos años y, sobre todo, la inversión de la relación «aprobados/desestimados».

Del análisis de los 39 proyectos resueltos favorablemente, se desprende que el promedio de subvención propuesta es del 9,84% de la inversión correspondiente; la inversión media individual asciende a 3,155 millones de € y, la correspondiente subvención media, a 0,31 millones de €. El promedio de inversión por puesto de trabajo creado es de 0,23 millones de €, siendo 14 el promedio de puestos de trabajo creados por proyecto aprobado.

La Comunidad valenciana fue la que tuvo mayor número de expedientes estimados (7), seguida de Andalucía (6), de Murcia (6) y de Castilla y León (5). Las que presentaron los porcentajes medios de subvención más altos, en relación con las correspondientes inversiones aprobadas, fueron: Ceuta (22,00%), Asturias (17,00%), Canarias (14,33%), Murcia (12,49%) y Extremadura (11,60%).

Las que, en promedio, crearon más puestos de trabajo por proyecto fueron: Galicia (50), la C. Valenciana (28), Castilla y León (21) y Asturias (21).

En cuanto a los sectores de actividad, los que crearon más puestos de trabajo por proyecto fueron «Cereales y diversas» (66), «Industrias Cárnicas/Hue-

vos» (50), «Productos para la alimentación animal» (27) y «Elaboración de bebidas/Envasado de agua mineral» (12).

EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS QUE OBTUVIERON EN EL AÑO 2002 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE A SUS PETICIONES DE INCENTIVOS REGIONALES

Resumen por Comunidades Autónomas

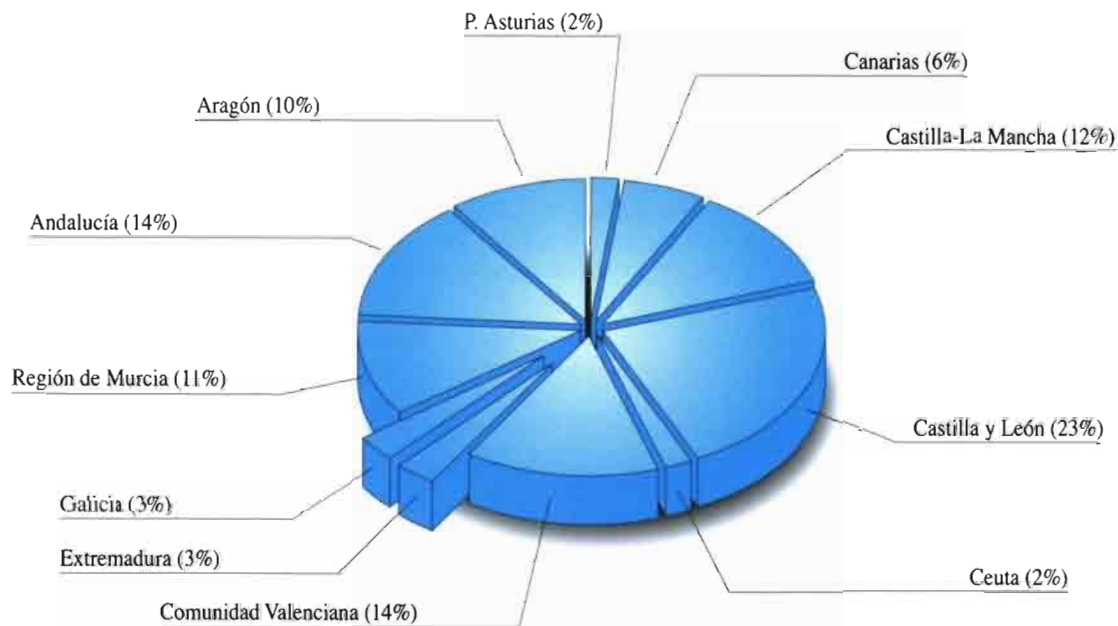
Comunidades Autónomas	Expedientes		Invers. Aprobadas		Incentiv. concedidos		Total puestos de trabajo a			
	N.º	%	€	%	€	%	Crear	%	Mantener	%
Andalucía	6	15,4	16.940.996	13,8	1.550.504	12,8	42	7,9	470	17,3
Aragón	3	7,7	12.293.955	10,0	668.742	5,5	11	2,1	428	15,7
Asturias (Principado de)	1	2,6	2.404.902	2,0	408.833	3,4	21	3,9	-	-
Canarias	3	7,7	7.463.123	6,1	1.069.236	8,8	13	2,4	209	7,7
Castilla-La Mancha	3	7,7	14.875.678	12,1	1.462.676	12,1	43	8,1	200	7,3
Castilla y León	5	12,8	29.221.401	23,7	2.866.353	23,7	108	20,2	369	13,6
Ceuta	1	2,6	2.701.381	2,2	594.304	4,9	3	0,6	54	2,0
Comunidad Valenciana	7	17,9	16.715.571	13,6	1.413.036	11,7	196	36,7	395	14,5
Extremadura	3	7,7	3.476.524	2,8	403.402	3,3	3	0,6	38	1,4
Galicia	1	2,6	3.618.056	2,9	-	-	50	9,4	-	-
Murcia (Región de)	6	15,4	13.343.347	10,8	1.666.087	13,8	44	8,2	559	20,5
TOTAL	39	100,00	123.054.934	100,00	12.103.173	100,0	534	100,00	2722	100,0

Resumen por Sectores de Actividad

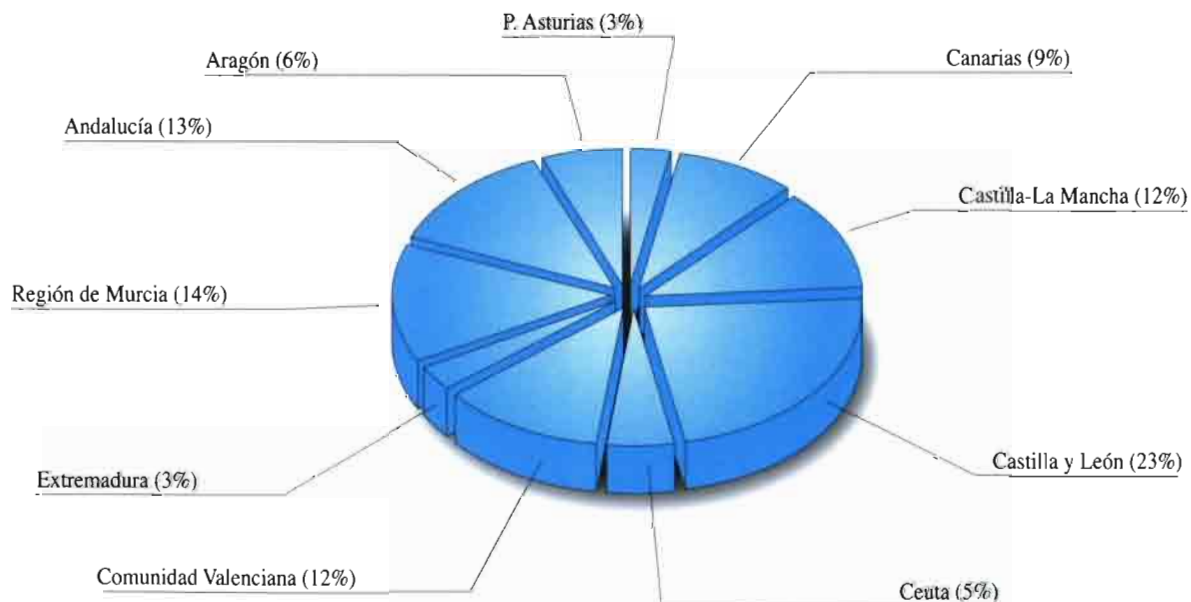
Sectores	Expedientes		Invers. Aprobadas		Incentiv. concedidos		Total puestos de trabajo a			
	N.º	%	€	%	€	%	Crear	%	Mantener	%
Cereales y diversas	2	5,1	4.962.088	4,0	511.121	4,2	131	24,5	81	3,0
Industrias cárnicas, huevos	1	2,6	3618056	2,9	-	0,0	50	9,4	-	0,0
Frutas, hortalizas transformadas	3	7,7	4495637	3,7	511767	4,2	12	2,2	97	3,6
Aceites y grasas	3	7,7	3917113	3,2	359877	3,0	-	0,0	8	0,3
Productos 1ª alimentación animal	4	10,3	29468903	23,9	2944678	24,3	107	20,0	359	13,2
Otras industrias de alimentación .	18	46,2	45602291	37,1	5084389	42,0	146	27,3	1.947	71,5
Elab. bebidas, envasado agua mineral	7	17,9	30063165	24,4	2607850	21,5	86	16,1	224	8,2
I. enológicas y beb. alcohólicas .	1	2,6	927681	0,8	83491	0,7	2	0,4	6	0,2
TOTALES	39	100,00	123054934	100,00	12103173	100,00	534	100,00	2722	100,00

EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS QUE OBTUVIERON PROPUESTA DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES EN EL 2002

Distribución entre CC.AA. de los 123,055 Millones de Euros de Inversión Global Aprobada

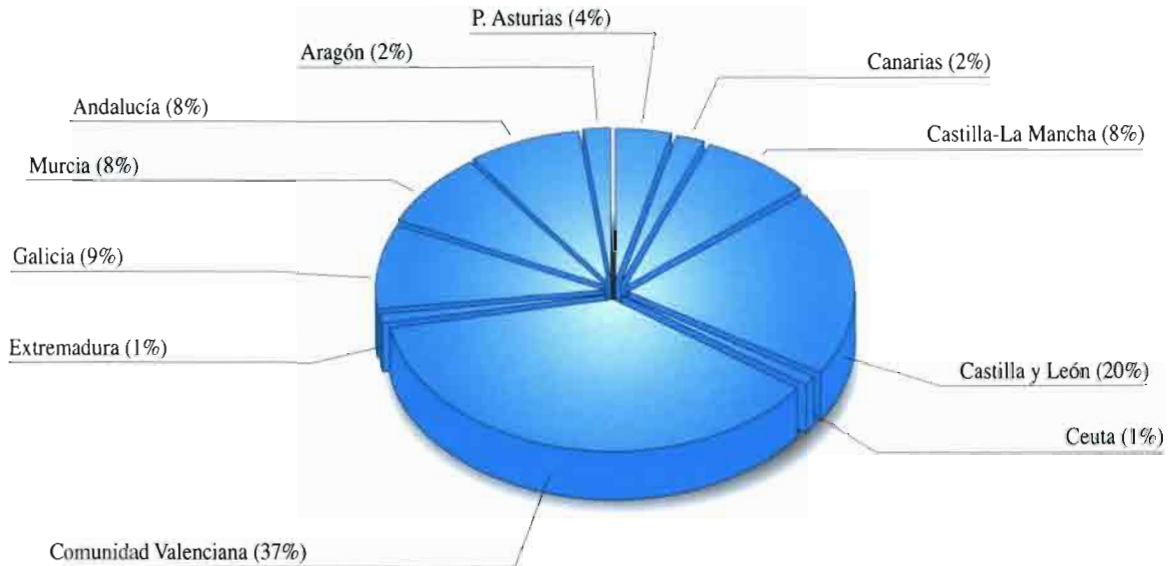


Distribución entre las CC.AA. de los 12,1 Millones de Euros de Subvención Global Concedida

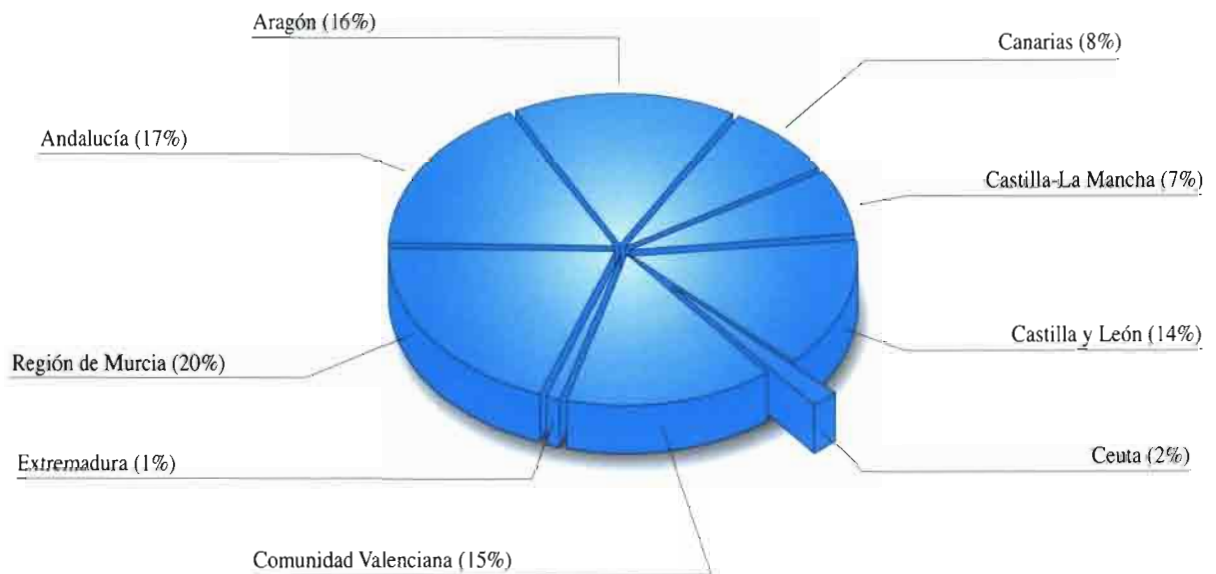


EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS QUE OBTUVIERON PROPUESTA DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES EN EL 2002

Distribución entre las CC.AA. de los 534 puestos de trabajo a crear

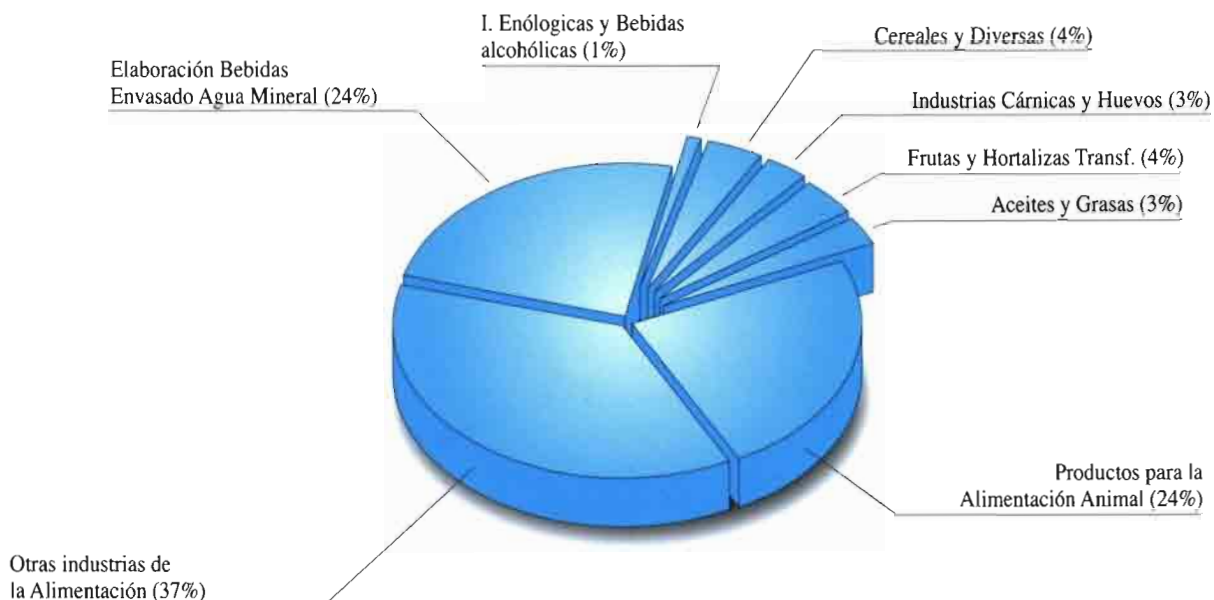


Distribución entre las CC.AA. de los 2.722 puestos de trabajo a mantener

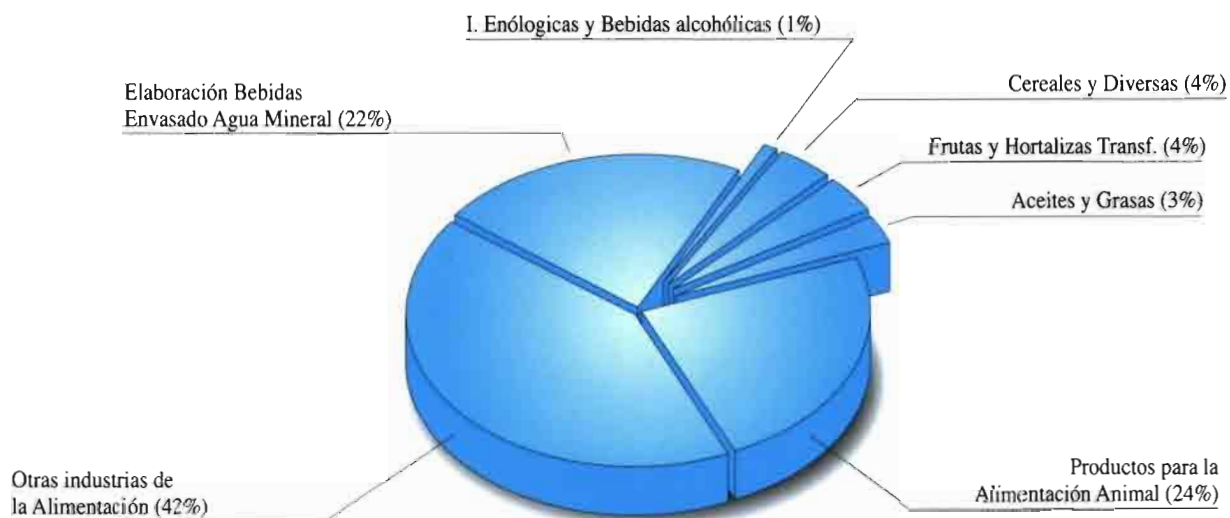


EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS QUE OBTUVIERON PROPUESTA DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES EN EL 2002

Distribución entre los Sectores Industriales de los 123,055 Millones de euros de Inversión Global Aprobada

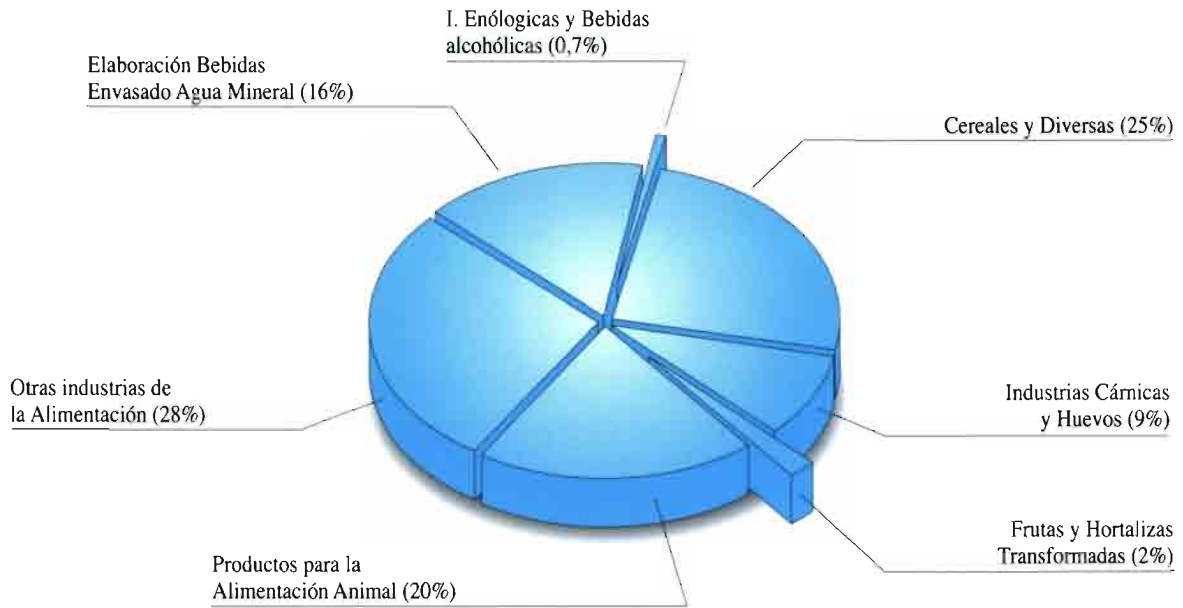


Distribución entre los Sectores Industriales de los 12,1 Millones de Euros de Subvención Global Concedida

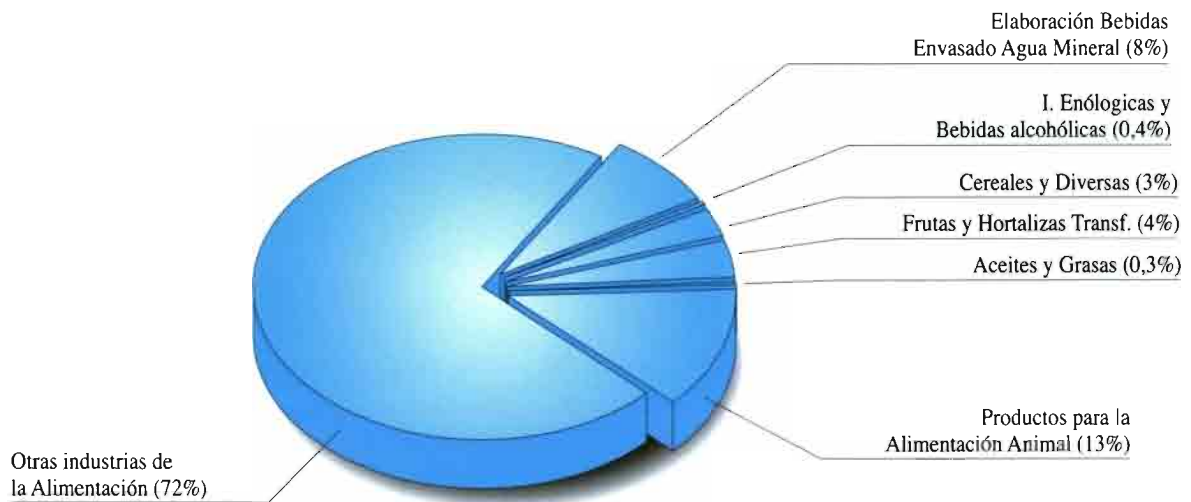


EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS QUE OBTUVIERON PROPUESTA DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES EN EL 2002

Distribución entre los Sectores Industriales de los 534 puestos de trabajo a crear



Distribución entre los Sectores Industriales de los 534 puestos de trabajo a mantener

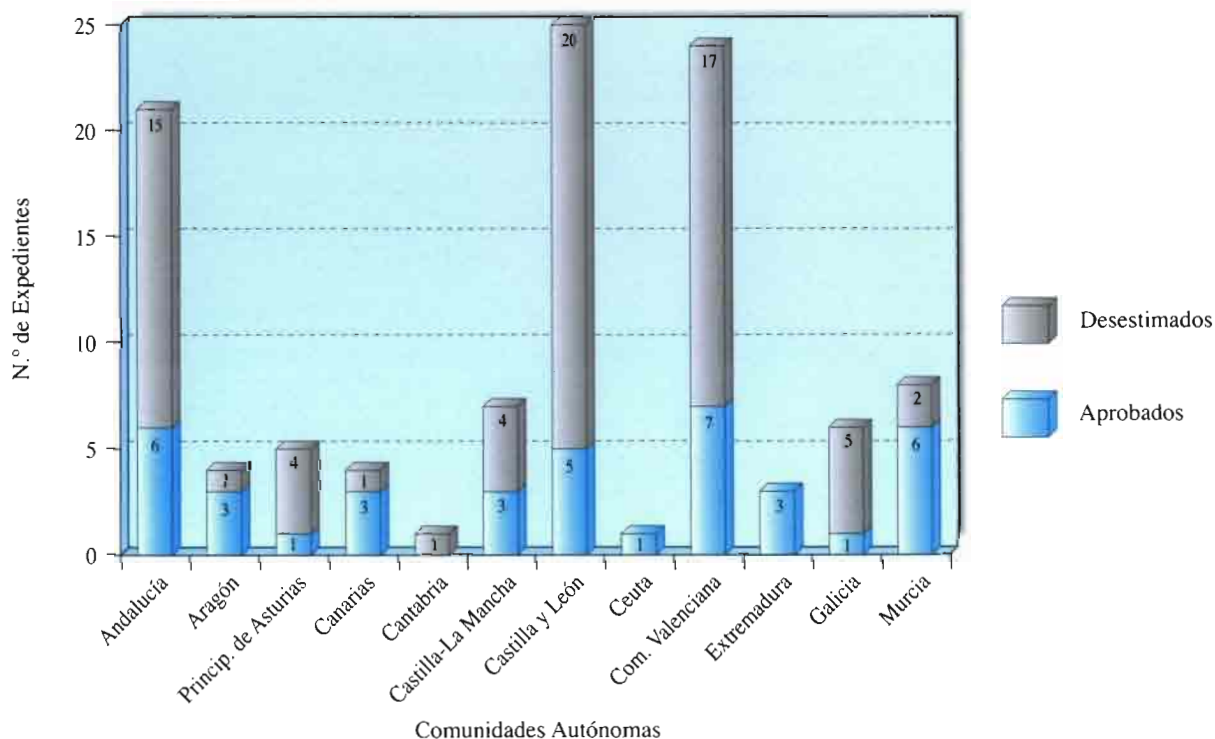


INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS SOLICITANTES DE INCENTIVOS REGIONALES

Resultados de 154 informes sobre estas solicitudes emitidos en el 2002 por la S.G. de Fomento Agroindustrial y Mercados Agroalimentarios, de la D.G. de Alimentación

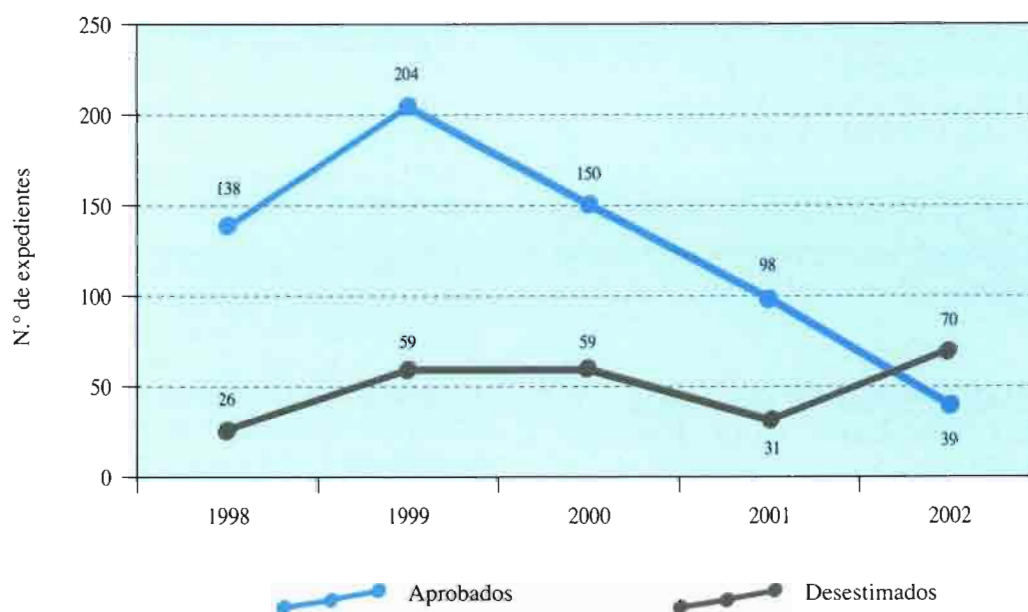
Comunidades Autónomas	Pasados por el C. Rector o por G. de Trabajo								En espera de pasar por C.R. o por G.T. N.º
	Con propuesta de resolución				Con propuesta pendiente		Total		
	Aprobados		Denegados						
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
Andalucía	6	27	15	68	1	5	22	100	5
Aragón	3	75	1	25	0	0	4	100	1
Asturias (Principado de)	1	20	4	80	0	0	5	100	1
Canarias	3	75	1	25	0	0	4	100	0
Cantabria	0	0	1	100	0	0	1	100	0
Castilla-La Mancha	3	38	4	50	1	13	8	100	1
Castilla y León	5	19	20	74	2	7	27	100	8
Ceuta	1	100	0	0	0	0	1	100	0
Comunidad Valenciana	7	29	17	71	0	0	24	100	0
Extremadura	3	33	0	0	6	67	9	100	13
Galicia	1	17	5	83	0	0	6	100	1
Murcia (Región de)	6	60	2	20	2	20	10	100	3
TOTAL ESPAÑA	39	32	70	58	12	10	121	100	33

DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS CC.AA. DE LOS 109 EXPEDIENTES DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA CUYAS SOLICITUDES DE INCENTIVOS REGIONALES OBTUVIERON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN EL AÑO 2002



EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DE RELACIÓN «APROBADOS/DESESTIMADOS» EN LOS EXPEDIENTES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO QUE SOLICITARON INCENTIVOS REGIONALES

Año	Aprobados		Desestimados		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1998	138	84,15	26	15,85	164	100
1999	204	77,57	56	22,43	263	100
2000	150	71,77	59	28,23	209	100
2001	98	75,97	31	24,03	129	100
2002	39	35,78	70	64,22	109	100



2.8. APOYO TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. CDTI

Esta Subdirección General interviene también de forma activa prestando su colaboración a los Centros Públicos de Investigación y Desarrollo, fundamentalmente, al CDTI:

INFORMES TÉCNICOS AL CDTI DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. AÑO 2002

	Nº proyectos	Inversión Miles €
Industrias origen animal ...	14	18.444,32
Industrias origen vegetal .	51	38.415,50
TOTAL	65	56.859,82

2.9. AYUDAS A LAS CUENCAS MINERAS

La Ley 66/1997, de 30 de noviembre, creó el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Zonas Mineras.

El Real Decreto 2020/1997, de 26 de diciembre, contempla una serie de medidas encaminadas a fortalecer el potencial crecimiento de las zonas mineras afectadas por una reestructuración, como parte de un desarrollo alternativo de las mismas.

La Orden de 6 de marzo de 1998, finalmente, establece las bases reguladoras para la cesión de estas ayudas.

Desde el principio de estas actuaciones, el citado Instituto pide a esta Subdirección General que informe los proyectos del sector agroalimentario a

él presentados, desde el punto de vista técnico y de su acomodación a las políticas comunitarias y nacionales de ayudas a dicho sector.

**INFORMES TÉCNICOS A LAS CUENCAS
MINERAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.
AÑO 2002**

	Nº proyectos	Inversión Miles €
Industrias origen animal ...	14	9.731,45
Industrias origen vegetal .	19	40.707,30
TOTAL	33	50.438,75

3. FICHERO COORDINADO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, AGRARIAS Y FORESTALES

Durante el año 2002 se continuaron y finalizaron los trabajos del Fichero iniciados en el 2001. En el 2002, las actuaciones correspondieron a la ejecución de los trabajos de campo (Fase II) y a la Fase final (Fase III).

3.1. REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. FASE II INTERMEDIA: TRABAJOS DE CAMPO

Una vez obtenida la base provisional de industrias, fue dividida para abordarla mediante el trabajo de campo en dos olas: la primera tuvo lugar entre septiembre y diciembre de 2001 y la segunda fue iniciada en el mes de enero y finalizada en junio de 2002.

La sistemática del trabajo de esta fase fue idéntica a la iniciada en el año anterior.

El primer paso consistía en el envío postal de la información y cuestionarios a las empresas de la base para producirse posteriormente el contacto con el agente censal.

El número de empresas contactadas en la segunda ola fue de 16.412 empresas.

El trabajo de campo contó con el apoyo de la Unidad de Asistencia Telefónica.

Los agentes censales, después de que se confirmara la recepción de la documentación y la fecha de la visita, se personaban en las empresas para la complementación final y recogida del cuestionario.

Hay que destacar la alta eficacia de la base obtenida, avalada por las bajas tasas de devoluciones postales registradas tras los envíos.

Entre las Fases II y III del trabajo se llevó a cabo la supervisión y resolución de las incidencias de campo, como medida dirigida al control de la calidad. Una vez recogidos los cuestionarios se sometieron a un proceso de homogeneización y depuración manual, previo al tratamiento informático.

Con posterioridad se procedió al cierre de codificación de la información abierta contenida en algún campo del formulario y se aplicaron los controles de entrada y de coherencia de los datos grabados.

Los principales indicadores que resumen el resultado del trabajo de campo son:

- Empresas válidas: 26.576 (26.237 procedentes de la Base provisional y 339 altas nuevas).
- No válidas: 7.062
- Porcentaje de colaboración: 58%.

Fase III final: tratamiento de información y obtención de resultados

Esta fase implicó la revisión de los datos para obtener la mayor consistencia de los mismos a través de correcciones y conversiones de las unidades. Para ello se recurrió a la comprobación telefónica de algunos aspectos del cuestionario y de ciertas actividades específicas, a cruces entre variables relacionadas y al desglose en subsectores, para lo que se tuvo en cuenta la CNAE-93 y CNPA-96, permitiendo así clasificar con mayor precisión las empresas y establecimientos en la actividad o sector adecuados.

Como ya se ha indicado, fue necesaria la elaboración de una tabla de unidades de conversión para poder cuantificar los valores aportados en los cuestionarios, de manera especial, los referentes a las materias primas y producciones.

Posteriormente se procedió a la generación de la BASE definitiva del Fichero Coordinado, en ACCES, que recoge los datos generales. A continuación se llevó a cabo el diseño y elaboración de las FICHAS, por empresa y establecimiento, y los informes de gestión de la base.

Otra de las salidas realizadas es la elaboración de las Guías/Directorios, en papel y ficheros pdf. La información se organizó por ámbito territorial y sectorial para empresas y establecimientos.

Una tercera salida de la BASE definitiva es la generación de ficheros codificados de los resultados en dos formatos: SPSS, y Questor3, de las empresas que colaboraron.

Otras de las actuaciones realizadas en esta última fase ha sido la elaboración de los INFORMES, cuya estructura y guión del contenido, así como la terminología, el enfoque del análisis, la organización y el formato fueron consensuados. Son 45 documentos: 1 nacional, 19 de CCAA, Ceuta y Melilla, y 25 sectoriales.

3.2. COORDINACIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS

De acuerdo con la estructura iniciada, en el año 2002 se continuaron las reuniones, tanto con el Grupo de expertos como con las CC.AA., realizándose dos reuniones con cada uno de ellos, al objeto de informarles sobre la evolución de los trabajos y recoger sus opiniones y sugerencias.

Hay que destacar que, al considerarse conveniente la inclusión del Fichero Coordinado en el Plan Nacional de Estadística del INE, se realizaron las gestiones oportunas con este organismo. Finalmente se incorporó al programa previsto para el año 2003.

Por último, señalar que a finales del 2002 se iniciaron los trámites administrativos para hacer factible la actualización del Fichero y así mantener su utilidad.

4. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

4.1. FOMENTO DE LA CALIDAD Y DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

4.1.1. SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La información que se presenta a continuación acerca de la certificación de sistemas de aseguramiento y de gestión de la calidad y de sistemas de gestión medioambiental en la industria alimentaria, ha sido elaborada por la Dirección General de Alimentación a partir de los datos suministrados desinteresadamente por las entidades de certificación de estos sistemas acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en el sector.

Este informe es por tanto, orientativo acerca de la evolución de la certificación en el sector de la industria alimentaria, presentándose los datos tanto por sectores como por Comunidades Autónomas.

A la hora de consultar esta información ha de tenerse en cuenta que:

1. A veces existen acuerdos para la certificación conjunta de varios emplazamientos industriales, acuerdos que sólo se han tenido en cuenta cuando este hecho se ha conocido.
2. En algunas ocasiones el certificado emitido puede afectar a una o varias actividades en el mismo emplazamiento industrial.
3. Todavía no se ha llegado a un acuerdo entre las entidades de certificación en el modo de declarar los certificados emitidos, en el caso de que se hayan certificado varios emplazamientos industriales de una misma empresa, pudiéndose declarar tanto como un solo certificado a nombre de la empresa, o bien, uno por cada emplazamiento certificado.
4. De un año a otro se producen bajas, tanto en las empresas certificadas como en las empresas certificadoras, (por no interesar a las empresas la renovación de la certificación, o de la acreditación en su caso, o por no haber sido declaradas aptas en la auditoría de renovación de la certificación, o en su caso de la de acreditación). Por tanto, si la entidad certificadora pierde la condición de acreditada, las empresas certificadas por ella no figurarán en los datos ofrecidos en este informe».

La información disponible acerca de la evolución de la certificación de sistemas de aseguramiento y de gestión de la calidad y de sistemas de gestión medioambiental en la industria alimentaria es la relativa al año 2001. Por tanto, en esta memoria se comentan los datos definitivos de la certificación en el sector actualizados a 31 de diciembre de 2001.

En el Informe Anual de Seguimiento de la Certificación en la Industria Alimentaria, realizado por la Subdirección acerca de las empresas que han certificado sus sistemas de aseguramiento o de gestión de la calidad según las Normas ISO 9000 en la industria alimentaria, se observa que, durante el año 2001, ha aumentado en 274 el número de empresas certificadas del Sector Alimentario, cifra ligeramente inferior al incremento en 280 empresas, observado durante todo el año 2000.

El total de empresas alimentarias certificadas según las Normas ISO 9000 en España, según este Informe, a 31 de diciembre de 2001, es de 1.020.

Con relación al número de *establecimientos certificados por Comunidades Autónomas*, en este momento, Andalucía ocupa la primera posición con 185 (18,13%), seguida por Cataluña con 176 (17,25%), Valencia con 99 (9,70%) y Galicia con 81 (7,94%). Según estas valoraciones, el orden de Comunidades Autónomas según el número de establecimientos certificados en su territorio se ha alterado considerablemente respecto a 2000, en que los primeros puestos estaban ocupados por Cataluña, Andalucía, Valencia y Castilla y León, respectivamente.

Es de destacar el considerable aumento de los establecimientos certificados en la CC.AA. de Galicia, que pasó de tener 54 industrias certificadas a finales del año 2000 a 81 en el año 2001.

También hay que tener en cuenta el notable incremento del número total de establecimientos certificados en las CC.AA. de Madrid y País Vasco, que, según los datos manejados en este informe, han pasado de tener, hasta el 31 de diciembre de 2000, un total de 40 y 36 industrias certificadas respectivamente, a 66 y 50, respectivamente, a 31 de diciembre de 2001.

Un rápido análisis del número de *establecimientos certificados por subsectores*, según estas estimaciones, permite observar cómo el Subsector de Preparación de Frutas y Hortalizas cuenta con el mayor número de establecimientos certificados, 185 (18,13%), seguido por el Subsector Cárnico, con 181 establecimientos certificados (17,74%), reflejo de su importancia y dimensión económica.

Este año, también es necesario destacar el notable esfuerzo realizado durante el año 2001 por los Subsectores Cárnico, de Productos de la Pesca, de Preparación y Conservación de Frutas y Hortalizas, de Fabricación de Grasas y Aceites e Industria Láctea, que han pasado de tener un total de 136 a 181, 44 a 56, 145 a 185, 45 a 58 y 44 a 60 empresas certificadas respectivamente.

Las empresas certificadas en los Subsectores anteriores se concentran en Cataluña (S. Cárnico), Galicia (S. Productos de la Pesca), Andalucía, Valencia y Murcia (S. Frutas y Hortalizas), Andalucía (S. Grasa y Aceites) y Galicia y Castilla y León (S. Lácteo). La importancia económica de estos sectores y su vocación exportadora, en ciertos casos, sirve de impulso a la adopción de sistemas de control y aseguramiento de la calidad reconocidos a nivel internacional.

Merece también destacarse el considerable aumento de la certificación observado en el Subsector de Fabricación de Grasas y Aceites durante el año 2001, que ha pasado de 45 a 58 establecimientos certificados, lo cual ha supuesto un incremento del 28,88% respecto a las certificaciones del subsector a 31 de diciembre de 2000.

Teniendo en cuenta que se trata de un subsector exportador, puede pensarse que la implantación y certificación de un sistema de aseguramiento de la calidad, realizado de forma colectiva en varios establecimientos del sector, ha podido deberse, tanto a exigencias de los clientes, como a la presión de la competencia. A este respecto conviene valorar varias iniciativas públicas de implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad y de gestión medioambiental realizadas en años anteriores, que han tenido como resultado, entre otros, la certificación de los sistemas implantados con asistencia financiera y técnica de las Administraciones públicas.

El Subsector de Otros Productos Alimenticios se mantiene, al igual que a finales de 2000, en el 3^{er} puesto, contando, hasta el momento, con 157 empresas certificadas, lo cual supone el 15,39% de todos los establecimientos certificados del Sector Alimentario.

En relación con las empresas certificadoras, acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación y Certificación (ENAC) en el sector de alimentación y bebidas, se han autorizado durante el año 2001, 2 nuevas entidades certificadoras, con lo cual el número total de empresas certificadoras de sistemas de aseguramiento o gestión de calidad, acreditadas por ENAC en el sector de alimentación y bebidas asciende a 14.

4.1.2. SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

En cuanto a la certificación medioambiental según la Norma ISO 14.001:1996, aunque el número de empresas que han certificado su sistema de gestión medioambiental no es aún significativo dentro del sector, sí se observa un crecimiento progresivo muy acentuado desde el año 1997, en que comenzaron las primeras certificaciones en España.

En 1997, se certificaron 3 empresas del sector; en el año 2000 han sido 31 las empresas certificadas según la Norma ISO 14.001 y, en el año 2001, según los datos disponibles, esta cifra ha sido de 55.

El número total de empresas certificadas a 31 de diciembre de 2001 es de 112, frente a un total a 31 de diciembre de 2000 de 57.

Con relación al número total provisional de *establecimientos certificados por Comunidades Autónomas*, la primera posición la ocupan Andalucía y Cataluña con 26 (23,21%) industrias certificadas cada una, seguidas por Castilla y León, La Rioja y Galicia, con 12 (10,71%), 12 (10,71%) y 11 (9,82%), respectivamente.

Según los datos disponibles, parece ser que durante el año 2001 ha cambiado la tendencia observada en años anteriores en la distribución de instalaciones certificadas por Comunidades Autónomas. Aunque el número de industrias certificadas en las CC.AA. sigue dependiendo de la implantación y desarrollo del subsector en la Comunidad, ahora parece no estar tan estrechamente ligada al desarrollo de la legislación autonómica en temas de medio ambiente, como se había constatado en años anteriores, sino que también depende grandemente de las actuaciones de fomento de protección del medio ambiente y de implantación de prácticas de gestión ambiental, desarrolladas desde las Administraciones públicas.

En cuanto al número de *establecimientos certificados por subsectores*, también se ha observado, un cambio en la tendencia de años anteriores. En lugar de encontrarse el mayor número de empresas certificadas en los sectores cuyos procesos productivos tienen mayor incidencia sobre el medio ambiente (industria del azúcar, de fabricación de cerveza, cárnica y láctea), hecho constatado de 1997 a 2000, ahora se observa que el mayor número de industrias certificadas está en subsectores con gran tradición exportadora, a saber Frutas y Hortalizas, Grasas y Aceites y Elaboración de Vinos.

Es de destacar el considerable esfuerzo realizado por los Subsectores de Frutas y Hortalizas, Aceites y Grasas y Elaboración de Vinos, sectores que han pasado de tener 2, 3 y 3 industrias certificadas, respectivamente, a 31 de diciembre de 2000, a 15, 14 y 13 establecimientos certificados, respectivamente, a 31 de diciembre de 2001. Esto ha supuesto en dichos sectores un incremento respecto al total acumulado en el año 2000 del 750%, 466% y del 433%, respectivamente.

En el análisis de estos datos, hay que tener en cuenta, entre otros, una serie de actividades puntuales realizadas en estos sectores que pueden haber impulsado la certificación del sistema de gestión

medioambiental, como pueden ser las ayudas públicas, tanto financieras como de asistencia técnica, para la implantación de sistemas de gestión de calidad en el subsector de Aceites y Grasas o el desarrollo de la normalización ISO en el Subsector de Frutas y Hortalizas. Ya que se trata de sectores exportadores, también es importante tener en cuenta las exigencias de los mercados exteriores, la iniciativa tomada por una determinada empresa y que sirve de impulso a las restantes industrias del Subsector o bien el efecto potenciador de la certificación de los sistemas de aseguramiento y gestión de la calidad.

En los subsectores de industria del azúcar y de fabricación de cerveza, ambos con reducido número de establecimientos pero con grandes instalaciones industriales, es de destacar el elevado número de instalaciones certificadas respecto al total existente en España. En el caso de las azucareras, están certificadas el 66% de todas las industrias existentes, mientras que en cuanto a las fábricas de cerveza, están certificadas, el 21,73%.

Aunque todavía no se dispone ni de tiempo ni de datos suficientes, el análisis de la evolución de la certificación medioambiental en España, desde el año 1997 hasta diciembre de 2001, parece indicar que las empresas cada vez entienden más la gestión medioambiental, como una herramienta económica en la gestión de la empresa.

Igualmente hay que tener en cuenta que la tendencia en la evolución de la certificación de la gestión medioambiental se aproxima cada vez más a lo que sucede en el caso de la certificación de sistemas de aseguramiento y gestión de la calidad.

Los datos de las empresas certificadas hasta el 31 de diciembre del año 2001, tanto según las Normas ISO 9000 como según la Norma ISO 14.001, han sido suministrados por las entidades que a continuación se relacionan:

- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).
- Bureau Veritas Quality International.
- Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
- Det Norske Veritas España.
- Entidad de Certificación y Aseguramiento.
- Fundación CALITAX para el Fomento y Control de la Calidad.
- ICICT, S.A.
- Instituto Valenciano de Certificación (IVAC).
- Laboratori General d'Assaigs i Investigacions (LGAI).

- Lloyd's Register Quality Assurance.
- SGS ICS Ibérica, S.A.
- European Quality Assurance.
- DELFOS Auditores

5. ACTUACIONES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

5.1. FORMACIÓN EN CALIDAD INDUSTRIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Durante el año 2002, se han coordinado y se ha participado también en los siguientes cursos de formación de funcionarios:

5.1.1. CURSO DE POLÍTICA DE CALIDAD INDUSTRIAL Y DE PRODUCTOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (19-21 de noviembre de 2002)

El objetivo de este curso era ofrecer a los alumnos una visión de conjunto de la política general del Departamento en temas de calidad, tanto de productos como industrial.

El curso estaba dirigido a funcionarios del Departamento destinados en los Servicios Periféricos y fue coordinado por la Subdirección General de Fomento y Desarrollo Agroindustrial.

El curso tuvo una duración de 21 horas lectivas. La formación correspondiente a calidad industrial se impartió durante 7 horas, interviniendo, tanto técnicos de la Subdirección, como representantes de las industrias alimentarias.

5.1.2. CURSO DE MEDIO AMBIENTE E INDUSTRIA ALIMENTARIA (21-23 de mayo de 2002)

El objetivo de este curso era sensibilizar e informar a los alumnos acerca de las actuaciones medioambientales de la industria alimentaria.

El curso estaba dirigido a funcionarios del Departamento destinados en los Servicios Periféricos y fue coordinado por la Subdirección General de Fomento y Desarrollo Agroindustrial.

El curso tuvo una duración de 21 horas lectivas. Intervinieron como profesores, representantes de las industrias alimentarias, técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y técnicos de la Subdirección.

5.1.3. CURSO SELECTIVO PARA FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DEL GRUPO B («ESCALA DE TITULADOS DE GRADO MEDIO DE LOS OO.AA DEL MAPA»)

El objetivo de este curso era formar a los alumnos en materias tanto genéricas como específicas, competencia del Departamento, así como en temas legislativos y de informática.

El curso estaba dirigido a funcionarios de nuevo ingreso y fue coordinado por la secretaría General de Pesca Marítima.

Los temas competencia de la Subdirección General de Fomento y Desarrollo Agroindustrial fueron impartidos por funcionarios de esta Unidad, correspondiendo al Servicio de Calidad Industrial la exposición de las actuaciones del Departamento relativas al fomento de la calidad y del medio ambiente en la industria alimentaria.

6. DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVA MÍNIMA DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

Durante el año 2001 se ha finalizado el estudio «Determinación y análisis de la normativa mínima de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales en las empresas agroalimentarias», realizado por el Colegio de Abogados de Madrid.

Este estudio se ha realizado sobre la base de lo establecido en el artículo 26.1 del *Reglamento (CE) n.º 1257/99 del Consejo, de 17 de mayo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos*, a saber: «la ayuda se concederá a quienes sean responsables finales de la financiación de inversiones en empresas que cumplan las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales».

No existiendo criterios claros sobre lo que deba entenderse por «normas mínimas», y dado que se trata de un tema donde pueden legislar distintas administraciones, se consideró necesario valorar, desde un punto de vista jurídico, las exigencias actuales en las distintas Comunidades Autónomas en los ámbitos del citado Reglamento.

La finalidad del estudio era conocer las exigencias y requisitos que debe cumplir la industria alimentaria en los tres niveles administrativos, autonómico, estatal y comunitario, según su localización geográfica, para optar a las ayudas reguladas por el Reglamento (CE) 1257/1999.

Una vez conocida la situación, se pretendió evaluar las diferencias existentes, tratando de fijar un criterio homogéneo de exigencias, que oriente y ayude a la industria, y que informe de los aspectos puntuales y concretos de la normativa aplicable. Igualmente, servirá de ayuda a las administraciones responsables de la gestión.

Por tanto, el estudio realizado facilitará la labor a las unidades gestoras, contribuyendo a un mayor cumplimiento de los criterios de selección de las inversiones objeto de ayuda.

De acuerdo con lo anterior, los objetivos del Estudio son:

1. Recopilar la normativa vigente aplicable al sector de la industria alimentaria en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales.
2. Determinar el alcance, complementariedad y prevalencia de unas normas sobre otras.
3. Evaluar las diferencias existentes.
4. Fundamentar jurídicamente y determinar cuáles son las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales, exigibles a las industrias agroalimentarias solicitantes de ayudas según el Reglamento (CE) 1257/99.

DISTRIBUCIÓN POR SUBSECTORES DE EMPRESAS CERTIFICADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS NORMA ISO 9.001 e ISO 9.002 (1993-2001)

Subsector C.C.A.A.	Indus. Cárnica	Conserv. Product. Pescado	Prepar. Conserv. Frutas	Fabric. Grasas Aceite	Indus. Lácteos	Produc. Moliner. Almudón	Produc. Aliment. Animal	Otros Product.	Gallinas Product. Pasarillo	Indus. Azúcar	Cacao Chocolate Confiter.	Café Te Infusión	Especia Salsas Condím.	Aliment. Infantil Dietético	Elabor. Bebidas	Elabor. Vinos	Fábrica Cerveza	Agua Bebidas Analcolico	Total
Andalucía	16	5	54	43	4	2	1	18	6	5	-	2	-	2	5	13	6	3	185
Aragón	7	1	5	-	1	4	2	2	1	-	4	1	-	1	3	2	1	-	35
Asturias	3	3	1	-	7	-	1	3	-	-	1	2	-	-	2	-	-	1	24
Baleares	-	-	-	-	2	2	1	2	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	9
Canarias	2	2	-	-	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	10
Cantabria	1	1	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
C-León	15	3	4	1	8	4	6	10	5	7	1	1	2	-	2	1	2	2	72
C-Mancha	7	-	2	-	5	1	1	7	3	-	2	-	1	-	3	5	-	1	38
Cataluña	54	-	11	6	7	2	11	47	5	-	11	5	2	1	4	7	1	2	176
Extremad.	2	-	6	1	2	-	-	2	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	17
Galicia	16	26	1	-	9	1	7	5	2	-	-	-	-	-	3	7	-	4	81
Madrid	18	3	1	2	5	4	5	14	1	-	-	2	2	1	1	1	1	5	66
Murcia	1	-	34	-	-	1	1	8	-	-	2	1	2	-	2	3	-	-	55
Navarra	5	-	23	-	2	3	1	6	1	-	-	-	1	-	2	4	1	2	51
La Rioja	14	-	8	-	-	2	-	2	1	-	-	1	2	-	16	-	-	-	46
País Vasco	4	12	2	2	1	-	-	5	5	-	1	3	-	-	14	-	-	1	50
Valencia	16	-	33	3	2	7	3	24	1	-	3	2	3	-	1	1	-	-	99
TOTAL	181	56	185	58	60	33	40	157	32	12	25	21	17	5	26	77	12	23	1.020

Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Fomento Agroindustrial y Mercados Agroalimentarios. D.G. Alimentación. MAPA.

EVOLUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. NORMA ISO 9.000

Subsector C.C.A.A.	Indus. Cárnica	Conserv. Product. Pescado	Prepar. Conserv. Frutas	Fabric. Grasas Aceite	Indus. Lácteos	Produc. Moliner. Almudón	Produc. Aliment. Animal	Otros Product.	Gallinas Product. Pasarillo	Indus. Azúcar	Cacao Chocolate Confiter.	Café Te Infusión	Especia Salsas Condím.	Aliment. Infantil Dietético	Elabor. Bebidas	Elabor. Vinos	Fábrica Cerveza	Agua Bebidas Analcolico	Total
1993	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3
1994	3	-	1	1	-	-	-	2	-	1	1	-	-	-	-	-	3	-	12
1995	6	-	1	2	2	-	1	9	-	3	1	-	-	-	1	3	-	2	31
1996	4	4	2	-	10	2	4	5	-	3	4	1	3	-	1	1	1	4	49
1997	14	4	7	4	5	3	3	19	3	-	-	2	2	-	8	5	4	1	84
1998	19	6	19	2	6	6	2	17	3	1	4	1	1	1	2	12	2	3	107
1999	28	13	33	17	11	7	4	27	5	-	4	4	2	1	3	9	1	4	173
2000	54	12	69	17	14	9	15	43	8	1	6	3	5	1	2	24	-	4	287
2001	53	17	53	15	12	6	11	33	13	3	5	10	4	2	9	23	1	4	274
TOTAL	181	56	185	58	60	33	40	157	32	12	25	21	17	5	26	77	12	23	1.020

Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Fomento Agroindustrial y Mercados Agroalimentarios. D.G. Alimentación. MAPA.

**DISTRIBUCIÓN POR SUBSECTORES DE EMPRESAS CERTIFICADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
NORMA ISO 14.001 (1997-2001)**

Subsector C.C.A.A.	Indus. Cárnicas	Conser. Product. Pescado	Prepar. Conserv. Frutas	Fabric. Granos Aceite	Indust. Lácteos	Produce. Moliner. Alimentos	Produce. Aliment. Animal	Otros Product.	Gallinas Product. Pavos	Indust. Azúcar	Cacao Chocolate Confiter.	Café Té Infusión	Especia Salsas Condin.	Aliment. Infantil Dietético	Elabor. Bebidas	Elabor. Vinos	Fábrica Cerveza	Agua Bebidas Analítico	Total
Andalucía	-	1	5	10	-	-	-	1	-	3	-	-	-	-	1	3	2	-	26
Aragón	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	4
Asturias P.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baleares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canarias	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Cantabria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C.-León	1	-	-	-	-	-	1	1	2	7	-	-	-	-	-	-	-	-	12
C.-Mancha	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3
Cataluña	1	-	3	3	6	-	2	4	1	-	-	1	-	-	3	-	2	-	26
Extremad.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Galicia	-	5	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	11
Madrid	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	4
Murcia	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Navarra	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
La Rioja	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	8	-	-	12
País Vasco	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
Valencia	1	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
TOTAL	6	6	15	14	8	4	3	9	4	10	-	1	-	1	8	13	5	3	112

Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Fomento y Desarrollo Agroindustrial. MAPA.

**EVOLUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA INDUSTRIA
ALIMENTARIA. NORMA ISO 14.001**

Subsector C.C.A.A.	Indus. Cárnicas	Conser. Product. Pescado	Prepar. Conserv. Frutas	Fabric. Granos Aceite	Indust. Lácteos	Produce. Moliner. Alimentos	Produce. Aliment. Animal	Otros Product.	Gallinas Product. Pavos	Indust. Azúcar	Cacao Chocolate Confiter.	Café Té Infusión	Especia Salsas Condin.	Aliment. Infantil Dietético	Elabor. Bebidas	Elabor. Vinos	Fábrica Cerveza	Agua Bebidas Analítico	Total
1997	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3
1998	1	1	-	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	5
1999	1	1	1	-	3	-	-	2	2	4	-	-	-	-	1	-	2	1	18
2000	3	-	-	3	2	3	3	5	1	2	-	1	-	1	2	3	1	1	31
2001	1	4	13	10	2	1	-	2	1	1	-	-	-	-	5	10	2	3	55
TOTAL	6	6	15	14	8	4	3	9	4	10	-	1	-	1	8	13	5	3	112

Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Fomento Agroindustrial y Mercados Agroalimentarios. D.G. Alimentación. MAPA.